ANEXO 5. ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

UNIÓN TEMPORAL	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO - ATS	CODIGO:	FO-SST-016
		VERSIÓN:	1
		FECHA:	25/08/2025

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	15-12-25	HORA	6:am.	LUGAR	obra.
APLICA APARTIR DE:	15/12/25	HASTA:			31-12-25

TIPO DE TRABAJO: Civil

DESCRIPCIÓN Y/O PROCEDIMIENTO DE LA TAREA: parqueto vial

PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA ACTIVIDAD: Todos.

SECUENCIA ORDENADA DE PASOS (procedimiento)	PELIGRO (Fuente)	CONSECUENCIAS	"CONTROLES REQUERIDOS (Preventivos, Protectivos y Reactivos)"	CARGO RESPONSABLE
Alistamiento equipos	- caida - golpes - E. inestable	- fracturas - muertes.	- inspección de equipos y area de trabajo	Todos.
Fumolita y elemento.	- golpes - caidas - golpes.	- lumbalgia - hernia.	- carga cumpa, tela. - EPP	Todos.
Excavación	- Excavación maquinaria. - atropellamiento	- volcamiento - atropellamiento - choque	- personal autorizado - Equipos buen estado - Equipo inspeccion	operadores.
capa base	- maquinaria movimiento	- atropellamiento - lesiones - lumbalgia.	- pausas activas - no estar area maquinas. - comunicación	Todos
Aplicación mezcla	- quimicos - particulas	- quemaduras - lesiones lumbares - perdida visual	- EPP - capacitacion - pausas activas	Todos
orden y aseo	- caidas - golpes - cortes	- Fractura - lesiones, lumbalgia	- revisión lugar trabajo. - EPP	Todos

LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DEBEN SER USADOS POR LOS TRABAJADORES DURANTE LA LABOR (MARQUE CON X)

CASCO	✓	GUANTE TIPO VAQUETA	✓	KIT DE RESCATE	
GAFAS DE SEGURIDAD	✓	DELANTAR DE CUERO-PETO		OTRO(S):	
GUANTES ANTIDESLIZANTES/CUERO	✓	CARETA DE SEGURIDAD			
PROTECCIÓN AUDITIVA	✓	PROTECTOR AUDITIVO TIPO DIADEMA			
PROTECCIÓN RESPIRATORIA		PROTECTOR AUDITIVO DE INSERCIÓN	✓		
BOTAS ANTIDESLIZANTES	✓	CASCO CON BARBUQUEJO			

HERRAMIENTAS A UTILIZAR:

palas, porras, barras. Carreta.cegueta, cerrucho, martillo

PREPARACIÓN DEL AREA (MARQUE CON X)	SI	NO
SE HA INSTALADO SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA QUE DELIMITE EL ÁREA DE TRABAJO (CINTA, CONOS, SEÑALES TUBULARES O POLISOMBRAS, DE TAL MANERA QUE SE PUEDA AISLAR O RESTRINGIR LA ZONA Y NO SE PERMITA EL PASO DE PERSONAS O VEHÍCULOS AJENOS A LA LABOR)	✓	
LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A UTILIZAR EN LA LABOR SE ENCUENTRAN EN BUENAS CONDICIONES	✓	
LOS TRABAJADORES REVISAN LOS ACCESOS AL ÁREA DE TRABAJO Y LOS REQUERIMIENTOS DE RESCATE EN CASO DE PRESENTARSE UNA EMERGENCIA	✓	
SE DESARROLLA EN CONJUNTO CON LOS TRABAJADORES EL ATS ANTES DE INICIAR LA LABOR	✓	

FIRMA DE LOS TRABAJADORES (EJECUTORES) (NOMBRE, FIRMA Y NRO. DE CEDULA)
"HE SOCIALIZADO EL ANALISIS DE RIESGOS, COMPRENDO LAS PRECAUCIONES QUE DEBEN SER TOMADAS Y ME COMPROMETO A DESARROLLAR EL TRABAJO CUMPLIENDO LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS, PROCURANDO EL AUTOCUIDADO, CUMPLIENDO PROCEDIMIENTOS Y EVITANDO ACTOS INSEGUROS, ASI COMO REPORTAR CUALQUIER DAÑO DE EQUIPOS O INCIDENTES Y/O ACCIDENTES PRESENTADOS"

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carlos Orlando Jamioy		Carlos Jamioy
Arbey alexander [illegible]		Arbey Gomez
Wilfredo Yajeno Pantoja		Wilfredo Y
Vicente Raul Busunte		[illegible]
Pedro alexander Jacanamejoy		Pedro Jacanamejoy
Kevin andres Sanchez		Kevin Sanchez.
alvaro isaias Busunte		Alvaro Isaias
Carlos olivo Busunte		Carlos Busunte

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O JEFE (EMISOR) (NOMBRE, FIRMA Y NRO. DE CEDULA)
"PERSONALMENTE HE VERIFICADO LA PREPARACION DE LOS EQUIPOS Y/O ÁREA PARA EL TRABAJO Y LO CONSIDERO SEGURO PARA PROCEDER CON SU EJECUCIÓN Y ME COMPROMETO A VELAR PARA QUE SE MANTENGAN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL TRABAJO LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD ESTABLECIDAS, CON EL OBJETIVO DE EVITAR QUE OCURRAN ACCIDENTES Y/O INCIDENTES A LAS PERSONAS, EQUIPOS, INSTALACIONES, MEDIO AMBIENTE."

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Hernan Daniel	JEFE inmediato	Hernan Daniel

ANEXO 6. INSPECCIONES

UNION TEMPORAL	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FO-SST-021
	FORMATO DE INSPECCIONES PRE OPERACIONAL VOLQUETA	VERSION: 02 FECHA: 25/08/2025

Localización: Juan Bosco		Contratista: UT-Vial Juan Bosco	
Inspeccionado por/cargo: Hernan Torres			
Reportado a/cargo:			
Fecha Inspección: 1-12-2025		CONTRATO EMPRESA:	
Nombre conductor: Jesus Solarte		ARP:	
Placa:	VMJ 430	Marca:	Ford

ITEM	DESCRIPCION	CANT	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De Trabajo delanteras	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo traseras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Stop	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Exploradoras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Indicadores (refrigerante, amperímetro, presión aceite -motor, velocímetro)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendios 20 Lbs PQS	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Botiquín (Alcohol, gasas, algodón, curitas, agua oxigenada, isodine, alka seltser, sal de frutas, milanta, acetaminofen, gotas oticas,	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Puertas (vidrios, seguros, manijas)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio panorámico en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Limpiavidrios	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejo central	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Equipo de carretera completo	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Palancas de mando (sencilla y doble si aplica	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos (de emergencia y servicio)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO	Control de fugas hidráulicas	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección (sin juegos, ruido, etc)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Seguro de la compuerta de tolva)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mando de levante del platón	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Gatos (cilindro de levante de tolva)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Comportamiento del motor (fugas, ruidos, raros, aseo)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Batería (niveles,bornes,cables, tapa)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tanque de combustible (tapa,fugas)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cadena del cardán	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Delanteras (Estado físico no lisas, sin cortaduras profundas, sin abultamientos)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras (Estado físico no lisas, sin cortadura	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Llanta de repuesto	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE AREA: SST	FIRMA: Jesus Solarte
VERIFICADOR DE CORRECTIVO: Cristian Carlosama	FECHA CORRECTIVO

UNION TEMPORAL	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FO-SST-021
	FORMATO DE INSPECCIONES PRE OPERACIONAL VOLQUETA	VERSION: 02 FECHA: 25/08/2025

Localización: Juan Bosco		Contratista: UT-Vial Juan Bosco	
Inspeccionado por/cargo: Hernan Torres			
Reportado a/cargo:			
Fecha Inspección: 9-12-2025		CONTRATO EMPRESA:	
Nombre conductor: Jesus Solarte		ARP:	
Placa:	UMJ 430	Marca:	Ford

ITEM		DESCRIPCION	CANT	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM	
				B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De Trabajo delanteras		4			✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales		4			✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo traseras		2			✓		✓		✓		✓		✓			
	Stop		4			✓		✓		✓		✓		✓			
	Exploradoras		2			✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Indicadores (refrigerante, amperímetro, presión aceite -motor, velocímetro)		Completo			✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendios 20 Lbs PQS		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Botiquín (Alcohol, gasas, algodón, curitas, agua oxigenada, isodine, alka seltser, sal de frutas, milanta, acetaminofen, gotas oticas		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Puertas (vidrios, seguros, manijas)		2			✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buen estado		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio panorámico en buen estado		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Limpiavidrios		2			✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales		2			✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejo central		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Equipo de carretera completo		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Palancas de mando (sencilla y doble si aplica		2			✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos (de emergencia y servicio)					✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO	Control de fugas hidráulicas		Completo			✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección (sin juegos, ruido, etc)		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Seguro de la compuerta de tolva)		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Mando de levante del platón		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Gatos (cilindro de levante de tolva)		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Comportamiento del motor (fugas, ruidos, raros, aseo)		Completo			✓		✓		✓		✓		✓			
	Batería (niveles,bornes,cables, tapa)		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Tanque de combustible (tapa,fugas)		2			✓		✓		✓		✓		✓			
	Cadena del cardán		1			✓		✓		✓		✓		✓			
	Delanteras (Estado físico no lisas, sin cortaduras profundas, sin abultamientos)		2														
	Traseras (Estado físico no lisas, sin cortadura		4														
	Llanta de repuesto		1														

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE AREA: SST	FIRMA: Jesus Solarte
VERIFICADOR DE CORRECTIVO: Cristian Carlosama	FECHA CORRECTIVO

UNION TEMPORAL	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FO-SST-021
	FORMATO DE INSPECCIONES PRE OPERACIONAL VOLQUETA	VERSION: 02 FECHA: 25/08/2025

Localización: Juan Bosco		Contratista: UT. Vial Juan Bosco	
Inspeccionado por/cargo: Hernan Torres			
Reportado a/cargo:			
Fecha Inspección: 15-12-2025		CONTRATO EMPRESA:	
Nombre conductor: Jesus Solarte		ARP:	
Placa: VMJ-430		Marca:	Ford

ITEM	DESCRIPCION	CANT	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De Trabajo delanteras	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo traseras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Stop	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Exploradoras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Indicadores (refrigerante, amperímetro, presión aceite -motor, velocímetro)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendios 20 Lbs PQS	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Botiquín (Alcohol, gasas, algodón, curitas, agua oxigenada, isodine, alka seltser, sal de frutas, milanta, acetaminofen, gotas oticas,	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Puertas (vidrios, seguros, manijas)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio panorámico en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Limpiavidrios	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejo central	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Equipo de carretera completo	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Palancas de mando (sencilla y doble si aplica	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos (de emergencia y servicio)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO	Control de fugas hidráulicas	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección (sin juegos, ruido, etc)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Seguro de la compuerta de tolva)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mando de levante del platón	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Gatos (cilindro de levante de tolva)	1	✓		✓				✓		✓		✓			
	Comportamiento del motor (fugas, ruidos, raros, aseo)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Batería (niveles,bornes,cables, tapa)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tanque de combustible (tapa,fugas)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cadena del cardán	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Delanteras (Estado físico no lisas, sin cortaduras profundas, sin abultamientos)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras (Estado físico no lisas, sin cortadura	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Llanta de repuesto	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE AREA: SST	FIRMA
	Jesus Solarte
VERIFICADOR DE CORRECTIVO: Cristian Carlo Suarez	FECHA CORRECTIVO

UNION TEMPORAL	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FO-SST-021
	FORMATO DE INSPECCIONES PRE OPERACIONAL VOLQUETA	VERSION: 02 FECHA: 25/08/2025

Localización: Juan Bosco		Contratista: UT. Vial Juan Bosco	
Inspeccionado por/cargo: Hernan Torres			
Reportado a/cargo:			
Fecha Inspección: 29-12-2025		CONTRATO EMPRESA:	
Nombre conductor: Jesús Solarte		ARP:	
Placa:	VMJ430	Marca:	Ford

ITEM		DESCRIPCION	CANT	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM	
				B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De Trabajo delanteras		4	✓		✓		✓				✓		✓			
	Direccionales		4	✓		✓		✓				✓		✓			
	De trabajo traseras		2	✓		✓		✓				✓		✓			
	Stop		4	✓		✓		✓				✓		✓			
	Exploradoras		2	✓		✓		✓				✓		✓			
CABINA	Indicadores (refrigerante, amperímetro, presión aceite -motor, velocímetro)		Completo	✓		✓		✓				✓		✓			
	Cinturón de seguridad		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Extintor de incendios 20 Lbs PQS		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Botiquín (Alcohol, gasas, algodón, curitas, agua oxigenada, isodine, alka seltser, sal de frutas, milanta, acetaminofen, gotas oticas,		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Puertas (vidrios, seguros, manijas)		2	✓		✓		✓				✓		✓			
	Asiento en buen estado		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Vidrio panorámico en buen estado		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Limpiavidrios		2	✓		✓		✓				✓		✓			
	Alarma de retroceso		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Pito		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Espejos laterales		2	✓		✓		✓				✓		✓			
	Espejo central		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Equipo de carretera completo		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Palancas de mando (sencilla y doble si aplica		2	✓		✓		✓				✓		✓			
	Frenos (de emergencia y servicio)			✓		✓		✓				✓		✓			
ESTADO MECANICO	Control de fugas hidráulicas		Completo	✓		✓		✓				✓		✓			
	Dirección (sin juegos, ruido, etc)		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Seguro de la compuerta de tolva)		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Mando de levante del platón		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Gatos (cilindro de levante de tolva)		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Comportamiento del motor (fugas, ruidos, raros, aseo)		Completo	✓		✓		✓				✓		✓			
	Batería (niveles,bornes,cables, tapa)		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Tanque de combustible (tapa,fugas)		2	✓		✓		✓				✓		✓			
	Cadena del cardán		1	✓		✓		✓				✓		✓			
	Delanteras (Estado físico no lisas, sin cortaduras profundas, sin abultamientos)		2	✓		✓		✓				✓		✓			
	Traseras (Estado físico no lisas, sin cortadura		4	✓		✓		✓				✓		✓			
	Llanta de repuesto		1	✓		✓		✓				✓		✓			

OBSERVACIONES:

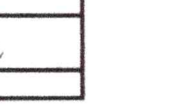
RESPONSABLE AREA: SST	FIRMA
	Jesus Solarte
VERIFICADOR DE CORRECTIVO: Cristian Carrasquilla	FECHA CORRECTIVO

UNION TEMPORAL	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FO-SST-021
	FORMATO DE INSPECCIONES PRE OPERACIONAL VOLQUETA	VERSION: 02 FECHA: 25/08/2025

Localización: Juan Bosco		Contratista: UT-Vial Juan Bosco	
Inspeccionado por/cargo: Hernan Torres			
Reportado a/cargo:			
Fecha Inspección: 22-12-2025		CONTRATO EMPRESA:	
Nombre conductor: Jesus Solarte		ARP:	
Placa: UMJ 430		Marca:	Ford

ITEM	DESCRIPCION	CANT	LUN		MAR		MIER		JUEV		VIER		SABA		DOM	
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
LUCES	De Trabajo delanteras	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Direccionales	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	De trabajo traseras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Stop	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Exploradoras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
CABINA	Indicadores (refrigerante, amperímetro, presión aceite -motor, velocímetro)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Extintor de incendios 20 Lbs PQS	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Botiquín (Alcohol, gasas, algodón, curitas, agua oxigenada, isodine, alka seltser, sal de frutas, milanta, acetaminofen, gotas oticas,	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Puertas (vidrios, seguros, manijas)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Asiento en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Vidrio panorámico en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Limpiavidrios	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Espejo central	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Equipo de carretera completo	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Palancas de mando (sencilla y doble si aplica	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Frenos (de emergencia y servicio)		✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ESTADO MECANICO	Control de fugas hidráulicas	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Dirección (sin juegos, ruido, etc)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Seguro de la compuerta de tolva)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Mando de levante del platón	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Gatos (cilindro de levante de tolva)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Comportamiento del motor (fugas, ruidos, raros, aseo)	Completo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Batería (niveles,bornes,cables, tapa)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Tanque de combustible (tapa,fugas)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Cadena del cardán	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Delanteras (Estado físico no lisas, sin cortaduras profundas, sin abultamientos)	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Traseras (Estado físico no lisas, sin cortadura	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	Llanta de repuesto	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE AREA: SST	FIRMA
	
VERIFICADOR DE CORRECTIVO: Cristian Carlosama	FECHA CORRECTIVO

UNION TEMPORAL	Sistema De Gestion de Seguridad y Salud En El Trabajo (SG - SST)	Código: FO-SST-013
		VERSIÓN: 01
	INSPECCION EXCAVADORA DE ORUGA	FECHA: 25/08/2025

Fecha: 15-12-2025	No. Interno:
Proyecto:	Modelo: SY135C
Supervisor de Equipo: Herman Torres	Marca: SANY
Operador: Jhon Fredy Argoti	Horómetro: 6878,08

ÍTEM	ELEMENTOS A CONTROLAR	CANTIDAD	L		M		M		J		V		S		D		OBSERVACIONES
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
LUCES	Delanteras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Direcciones	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Stop	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Extintor de incendios	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Sistema de refrigeracion	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Aceite de motor	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Aceite Hidraulico	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Asiento en buen estado (dispositivos de giro)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Cabina antibuelco (R.O.S.P)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Indicadores (hidráulico,temperatura del motor)	3	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Espejo central convexo	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Palancas de mando en buen estado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Pedales en buen estado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Baterías y cables en buen estado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Vidrio frontal en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Limpiabrisas	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ORUGA	Oruga izquierda	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Oruga derecha	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ESTADO	Control de fugas hidráulicas	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de pasadores (bastidor/desbarrador)		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gatos estabilizadores en buen estado	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Mecanismo de giro(brazo excavador)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Función hidráulica	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Freno de servicio y de Parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gatos gemelos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gato del stick	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gato de bucket	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gato de la extension	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Compartimientos del motor aseado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Dirección	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

INSPECCIONADO POR:	Nombre y Firma: Cristian Carlosama	Nombre y Firma Operador:	Jhon Fredy Argoti
FECHA PROXIMA REVISIÓN	Seguimiento: 15-12-2025	El Equipo esta apto para Trabajar:	Si

UNION TEMPORAL	Sistema De Gestion de Seguridad y Salud En El Trabajo (SG - SST)	Código: FO-SST-013
		VERSIÓN: 01
	INSPECCION EXCAVADORA DE ORUGA	FECHA: 25/08/2025

Fecha: 9-12-2025	No. Interno:
Proyecto:	Modelo: SY135C
Supervisor de Equipo: Herron Torres	Marca: SANY
Operador: Jhon Fredy Argoti	Horómetro: 6862,38

ÍTEM	ELEMENTOS A CONTROLAR	CANTIDAD	L		M		M		J		V		S		D		OBSERVACIONES
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
LUCES	Delanteras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Direcciones	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Stop	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Extintor de incendios	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Sistema de refrigeracion	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Aceite de motor	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Aceite Hidraulico	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Asiento en buen estado (dispositivos de giro)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Cabina antibuelco (R.O.S.P)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Indicadores (hidráulico,temperatura del motor)	3	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Espejo central convexo	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Palancas de mando en buen estado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Pedales en buen estado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Baterías y cables en buen estado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Vidrio frontal en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Limpiabrisas	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ORUGA	Oruga izquierda	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Oruga derecha	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ESTADO	Control de fugas hidráulicas	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de pasadores (bastidor/desbarrador)		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gatos estabilizadores en buen estado	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Mecanismo de giro(brazo excavador)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Función hidráulica	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Freno de servicio y de Parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gatos gemelos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gato del stick	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gato de bucket	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gato de la extension	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Compartimientos del motor aseado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Dirección	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

INSPECCIONADO POR:	Nombre y Firma: Cristian Carbajal	Nombre y Firma Operador: Jhon Fredy Argoti
FECHA PROXIMA REVISIÓN	Seguimiento: 9/12/2025	El Equipo esta apto para Trabajar: Si

UNION TEMPORAL

Sistema De Gestion de Seguridad y Salud En El Trabajo (SG - SST)	Código: FO-SST-013
	VERSIÓN: 01
INSPECCION EXCAVADORA DE ORUGA	FECHA: 25/08/2025

Fecha: 22-12-2025	No. Interno:
Proyecto:	Modelo: 541BSC
Supervisor de Equipo: Hernan Torres	Marca: SANY
Operador: Jhon fredy Argoti	Horómetro: 6907,42

ÍTEM	ELEMENTOS A CONTROLAR	CANTIDAD	L		M		M		J		V		S		D		OBSERVACIONES
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
LUCES	Delanteras	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Traseras	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Direcciones	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Stop	2	✓		✓		✓				✓		✓				
CABINA	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Extintor de incendios	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Sistema de refrigeracion	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Aceite de motor	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Aceite Hidraulico	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Asiento en buen estado (dispositivos de giro)	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Cabina antibuelco (R.O.S.P)	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Indicadores (hidráulico,temperatura del motor)	3	✓		✓		✓				✓		✓				
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Espejo central convexo	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Palancas de mando en buen estado	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Pedales en buen estado	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Baterías y cables en buen estado	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Vidrio frontal en buen estado	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Limpiabrisas	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Pito	1	✓		✓		✓				✓		✓				
ORUGA	Oruga izquierda	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Oruga derecha	1	✓		✓		✓				✓		✓				
ESTADO	Control de fugas hidráulicas	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Estado de pasadores (bastidor/desbarrador)		✓		✓		✓				✓		✓				
	Gatos estabilizadores en buen estado	4	✓		✓		✓				✓		✓				
	Mecanismo de giro(brazo excavador)	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Función hidráulica	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Freno de servicio y de Parqueo	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Gatos gemelos	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Gato del stick	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Gato de bucket	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Gato de la extension	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Compartimientos del motor aseado	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Dirección	1	✓		✓		✓				✓		✓				

INSPECCIONADO POR:	Nombre y Firma: Cristian Carlosama	Nombre y Firma Operador: Jhon Fredy Argoti
FECHA PROXIMA REVISIÓN	Seguimiento: 27/12/2025	El Equipo esta apto para Trabajar: Si

UNION TEMPORAL	Sistema De Gestion de Seguridad y Salud En El Trabajo (SG - SST)	Código: FO-SST-013
		VERSIÓN: 01
	INSPECCION EXCAVADORA DE ORUGA	FECHA: 25/08/2025

Fecha: 29-12-2025	No. Interno:
Proyecto:	Modelo: SY135C
Supervisor de Equipo:	Marca: SANY
Operador: Jhon Fredy Argoti	Horómetro: 6925,15

ÍTEM	ELEMENTOS A CONTROLAR	CANTIDAD	L		M		M		J		V		S		D		OBSERVACIONES
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
LUCES	Delanteras	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Traseras	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Direcciones	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Stop	2	✓		✓		✓				✓		✓				
CABINA	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Extintor de incendios	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Sistema de refrigeracion	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Aceite de motor	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Aceite Hidraulico	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Asiento en buen estado (dispositivos de giro)	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Cabina antibuelco (R.O.S.P)	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Indicadores (hidráulico,temperatura del motor)	3	✓		✓		✓				✓		✓				
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Espejo central convexo	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Palancas de mando en buen estado	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Pedales en buen estado	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Baterías y cables en buen estado	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Vidrio frontal en buen estado	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Limpiabrisas	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Pito	1	✓		✓		✓				✓		✓				
ORUGA	Oruga izquierda	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Oruga derecha	1	✓		✓		✓				✓		✓				
ESTADO	Control de fugas hidráulicas	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Estado de pasadores (bastidor/desbarrador)		✓		✓		✓				✓		✓				
	Gatos estabilizadores en buen estado	4	✓		✓		✓				✓		✓				
	Mecanismo de giro(brazo excavador)	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Función hidráulica	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Freno de servicio y de Parqueo	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Gatos gemelos	2	✓		✓		✓				✓		✓				
	Gato del stick	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Gato de bucket	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Gato de la extension	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Compartimientos del motor aseado	1	✓		✓		✓				✓		✓				
	Dirección	1	✓		✓		✓				✓		✓				

INSPECCIONADO POR:	Nombre y Firma: Cristian Carlo suma	Nombre y Firma Operador:	Jhon Fredy Argoti
FECHA PROXIMA REVISIÓN	Seguimiento: 29/12/2025	El Equipo esta apto para Trabajar:	Si

UNION TEMPORAL	Sistema De Gestion de Seguridad y Salud En El Trabajo (SG - SST)	Código: FO-SST-013
		VERSIÓN: 01
	INSPECCION EXCAVADORA DE ORUGA	FECHA: 25/08/2025

Fecha: 1-12-2025	No. Interno:		
Proyecto:	Modelo: SY135C		
Supervisor de Equipo: Hernan Torres	Marca: SANY		
Operador: Jhon fredy Agoti.	Horómetro: 10032,00		

ÍTEM	ELEMENTOS A CONTROLAR	CANTIDAD	L		M		M		J		V		S		D		OBSERVACIONES
			B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	
LUCES	Delanteras	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Traseras	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Direcciones	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Stop	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
CABINA	Cinturón de seguridad	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Extintor de incendios	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Sistema de refrigeracion	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Aceite de motor	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Aceite Hidraulico	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Asiento en buen estado (dispositivos de giro)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Cabina antibuelco (R.O.S.P)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Indicadores (hidráulico,temperatura del motor)	3	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Alarma de retroceso	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Espejos laterales	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Espejo central convexo	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Palancas de mando en buen estado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Pedales en buen estado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Baterías y cables en buen estado	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Vidrio frontal en buen estado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Limpiabrisas	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Pito	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ORUGA	Oruga izquierda	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Oruga derecha	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
ESTADO	Control de fugas hidráulicas	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Estado de pasadores (bastidor/desbarrador)		✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gatos estabilizadores en buen estado	4	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Mecanismo de giro(brazo excavador)	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Función hidráulica	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Freno de servicio y de Parqueo	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gatos gemelos	2	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gato del stick	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gato de bucket	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Gato de la extension	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Compartimientos del motor aseado	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				
	Dirección	1	✓		✓		✓		✓		✓		✓				

INSPECCIONADO POR:	Nombre y Firma: Cristian Carlosama	Nombre y Firma Operador: Jhon Fredy	
FECHA PROXIMA REVISIÓN	Seguimiento: 1/12/2025	El Equipo esta apto para Trabajar:	Si

ANEXO 7. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-02-05, 09:46:21 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO
NIT	NI 901987271
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1078480877
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	38796537
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 4.901.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	9	$ 1.909.300	$ 18.900
N800229739	230201	PROTECCION	1	$ 197.400	$ 2.000
N900336004	25-14	COLPENSIONES	2	$ 455.600	$ 4.600
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	8	$ 420.600	$ 4.200
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	2	$ 77.900	$ 800
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	$ 57.000	$ 600
N901543761	CCFC33	FAMILIAR DE COLOMBIA	1	$ 57.000	$ 600
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	12	$ 1.065.400	$ 10.600
N891200337	CCF63	COMFAMILIAR PUTUMAYO	12	$ 612.500	$ 6.100
		SubTotales:		$ 4.852.700	$ 48.400
		Total a Pagar:			$ 4.901.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-11, 06:06:24 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1078480877

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** enero de 2026

PAGADO 05/02/2026

EL APORTANTE

ial	UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO		
o	NI901987271	**Dirección**	CL 3 #10 - 63
presa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3103222461
na	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
	MOCOA	**Departamento**	PUTUMAYO
nte Legal	PACHECO PARRA LEYDI JOHANA	**Identificación**	CC 1091662829
dos	12	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

E DEL APORTANTE

atos del Afiliado			Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
LOS ORLANDO JAMIOY ERRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(CCFC33) FAMILIAR DE COLOMBIA	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
RNAN DAVID TORRES IZZOLA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
DI JOHANA PACHECO RRA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
MAN YASMANY YELA ASQUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
RO ALEXANDER ANAMEJOY JUAGIBIOY	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 616.850	$ 98.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 616.850	$ 24.700	6,960	$ 616.850	$ 43.000	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 616.850	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.100
IN ANDRES SANCHEZ JINDO	01	00	X																0	13	13	13	13	(230301) PORVENIR	$ 616.850	$ 98.700	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 616.850	$ 24.700	6,960	$ 616.850	$ 43.000	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 616.850	$ 24.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.100
ARO ISAIAS BASANTE CHEZ	01	00											X						0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 711.750	$ 113.900	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 711.750	$ 0	0,000	$ 711.750	$ 0	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 711.750	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 113.900
ARO ISAIAS BASANTE CHEZ	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 521.950	$ 83.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 521.950	$ 20.900	6,960	$ 521.950	$ 36.400	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 521.950	$ 20.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.800
RLOS OLIVO BASANTE CHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
ENTE RAUL BASANTE CHEZ	01	00	X																0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	$ 1.233.700	$ 197.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.233.700	$ 49.400	6,960	$ 1.233.700	$ 85.900	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 1.233.700	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.100
FREDO ILDEFONSO QUEÑO PANTOJA	01	00	X																0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 1.233.700	$ 197.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.233.700	$ 49.400	6,960	$ 1.233.700	$ 85.900	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 1.233.700	$ 49.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 382.100
STIAN DARIO CARLOSAMA SERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.760.000	$ 281.600	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.760.000	$ 70.400	6,960	$ 1.760.000	$ 122.500	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 1.760.000	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.900
JAN PASUY MITICANOY	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF63) COMFAMILIAR PUTUMAYO	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900

de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Protegér el medio ambiente está en nuestras manos.

ıLES

ón	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
2.300	$ 16.012.300	$ 16.012.300	$ 16.012.300	$ 2.562.300	$ 612.500	$ 1.065.400	$ 612.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.852.700	$ 48.400	$ 4.901.100

UNIÓN TEMPORAL VÍAL JUAN BOSCO
Nit No. 901987271-3
R.L/ Leydi Johana Pacheco Parra

ANEXO 3. RESOLUCIÓN DTP Y PERMISO MINERO.

Calle 3 10 63 Barrio Las Américas Mocoa Putumayo
E-mail: ut.vial.juanbosco@Gmail.com
Celular: 310 322 24 61

Conforme al Decreto 019 de 2012, el único documento valido para acreditar la procedencia lícita de los materiales de construcción, es el CERTIFICADO DE ORIGEN, junto con su respectiva factura de venta.
DOCUMENTO DE PROPIEDAD GRAVACOL INGENIERIA SAS

RESOLUCIÓN DTP No. 25 OCT 2024 1535

Por medio de la cual se PRORROGA la vigencia de la RESOLUCIÓN DTP No. 0482 DEL 31 DE MAYO DE 2021, modificada por la RESOLUCION DTP No. 2480 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022; del Permiso de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas, otorgado a la Empresa GRAVACOL INGENIERIA S.A.S ZOMAC, identificada comercialmente con NIT No. 901.217.072-1, representada legalmente por el señor OSCAR ALBERTO ORTIZ BELTRAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.040.080 expedida en Pitalito (H), para la ejecución del proyecto denominado: "INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES PÉTREOS Y DOSIFICADORA DE CONCRETOS EN EL PREDIO RURAL, LOTE LA GRANJA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO". Expediente: PE-06-86-001-X-006-028-21.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

La Directora Territorial Putumayo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, en uso de sus facultades constitucionales, legales, y reglamentarias especialmente las conferidas por la ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974 Decreto 002 de 1982, Decreto 1076 del 26 de Mayo de 2015, Resolución 1351 de 1995, Resolución 619 de 1997, Ley 23 de 1973, Ley 9 de 1979, Resolución 0601 de 2006. Resoluciones 2153 y 2154 del 2 de Noviembre de 2010 y Acuerdo 002 de Febrero 2 de 2005, y

CONSIDERANDO

Que CORPOAMAZONIA ejerce la función de máxima autoridad ambiental en el Sur de la Amazonia Colombiana y en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, articulo 31 numeral 12, le corresponde realizar la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, suelo, el aire y demás recursos naturales renovables que comprenda vertimientos, emisiones e incorporaciones de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos a las aguas en cualquiera de sus formas al aire o al suelo, función que comprende la expedición de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones.

Que el Artículo 8 de la Constitución Política, establece que *"(...) Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. (...)".*

Que el Artículo 49 de la Constitución Política establece que *"(...) el saneamiento ambiental es un servicio público a cargo del Estado (...)."*

Que la Constitución Política en su Artículo 79 establece *"(...) Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantiza la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo, es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines (...)".*

Que el Artículo 80 Constitucional, señala *"(...) El Estado planificará él manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados (...)".*

Que el Artículo 209 de la Constitución Política, indica *"(...) La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...)".*

SEDE PRINCIPAL: Tel (8) 4296 641 - 642 – 4295 267. Fax 4295 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS Tel (8) 5925 064 – 5927 619. Fax 5925 065 Cra 11 No 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETA: Tel (8) 4351 870 – 4357 456 Fax 4356 884. Cra 11 No 5-67- Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo
correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención: 01 8000 930 506

Que el artículo 2.2.5.1.7.1. del Decreto 1076 de 2015, define el permiso de emisión atmosférica como el que concede la autoridad ambiental competente, mediante acto administrativo, para que una persona natural o jurídica, pública o privada, dentro de los límites permisibles establecidos en las normas ambientales respectivas, pueda realizar emisiones al aire. Agrega la norma que este permiso, por estar relacionado con el ejercicio de actividades restringidas por razones de orden público, no crean derechos adquiridos en cabeza de su respectivo titular, de modo que su modificación o suspensión, podrá ser ordenada por las autoridades ambientales competentes cuando surjan circunstancias que alteren sustancialmente aquellas que fueron tenidas en cuenta para otorgarlo, o que ameriten la declaración de los niveles de prevención, alerta o emergencia.

Que los artículos 2.2.5.1.7.12 y 2.2.5.1.7.13 del Decreto 1076 de 2015 establecen que el permiso de emisiones podrá ser suspendido, revocado o modificado por la autoridad ambiental competente, previa verificación de que el titular ha incurrido en alguna de las causales previstas en dichas disposiciones.

Que el artículo 2.2.5.1.7.14 ibídem señala que el permiso de emisiones tendrá una vigencia máxima de cinco (5) años, siendo renovable indefinidamente por períodos iguales; la misma norma indica que para la renovación de un permiso de emisión atmosférica se requerirá la presentación, por el titular del permiso, de un nuevo "Informe de Estado de Emisiones" (IE-1) ante la autoridad ambiental competente, con una antelación no inferior a sesenta (60) días de la fecha de vencimiento del término de su vigencia, condición que se cumplió en el presente caso.

Que el artículo 35 del Decreto 019 de 1012 dispone que cuando el ordenamiento jurídico permita la renovación de un permiso, licencia o autorización, y el particular la solicite dentro de los plazos previstos en la normatividad vigente, con el lleno de la totalidad de requisitos exigidos para ese fin, la vigencia del permiso, licencia o autorización se entenderá prorrogada hasta tanto se produzca la decisión de fondo por parte de la entidad competente sobre dicha renovación.

ANTECEDENTES

Que el 03 de mayo de 2021, la Empresa GRAVACOL INGENIERIA S.A.S ZOMAC, identificada comercialmente con NIT No. 901.217.072-1, representada legalmente por el señor OSCAR ALBERTO ORTIZ BELTRÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.040.080 expedida en Pitalito (H), radican vía correo electrónico solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas, para la ejecución del proyecto denominado: "INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES PÉTREOS Y DOSIFICADORA DE CONCRETOS EN EL PREDIO RURAL, LOTE LA GRANJA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO".

Que mediante AUTO DTP No. 185 del 07 de mayo de 2021, se avoca conocimiento del trámite de solicitud de permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas presentada por LA

SEDE PRINCIPAL: Tel (8) 4296 541 - 642 – 4295 267, Fax 4295 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS Tel (8) 5925 064 – 5927 619 Fax 5925 065. Cra 11 No 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETA: Tel (8) 4351 870 – 4357 456 Fax 4356 884 Cra 11 No 5-67- Florencia. Caquetá
PUTUMAYO: Telefax (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo
correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención: 01 8000 930 506

SOCIEDAD GRAVACOL INGENIERIA S.A.S ZOMAC CON NIT 901217072 – 1, para el desarrollo del proyecto denominado: "INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES PETREOS Y DOSIFICADORA DE CONCRETOS", en el predio rural LOTE LA GRANJA del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo". Expediente: PE-06-86-001-X-006-028-21.

Que el 19 de mayo de 2021, personal técnico de la Dirección Territorial Putumayo, realiza visita de evaluación al proyecto "INSTALACION Y FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES PETREOS Y DOSIFICADORA DE CONCRETOS", en el predio rural LOTE LA GRANJA del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

Que el 31 de mayo de 2021, mediante Resolución DTP – 0482, la Dirección Territorial Putumayo otorga Permiso de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas, para la ejecución del proyecto denominado: "INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES PÉTREOS Y DOSIFICADORA DE CONCRETOS EN EL PREDIO RURAL, LOTE LA GRANJA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO". n al proyecto "INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES PÉTREOS Y DOSIFICADORA DE CONCRETOS", en el predio rural LOTE LA GRANJA del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

El 26 de diciembre de 2022, mediante resolución DTP- 2480, se PRORROGA la Resolución DTP – 0482 de 31 de mayo de 2021, mediante la cual se otorga Permiso de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas, para la ejecución del proyecto denominado: "INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES PÉTREOS Y DOSIFICADORA DE CONCRETOS EN EL PREDIO RURAL, LOTE LA GRANJA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO". n al proyecto "INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES PÉTREOS Y DOSIFICADORA DE CONCRETOS", en el predio rural LOTE LA GRANJA del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo.

El 08 de abril de 2024, mediante oficio con radicado F- 1740, la EMPRESA GRAVACOL INGENIERIA S.A.S ZOMAC, identificada comercialmente con NIT No. 901.217.072-1 a través de su representada legal solicita una nueva PRORROGA de la resolución en mención.

El día 23 de septiembre de 2024, por parte de la Dirección Territorial Putumayo CORPOAMAZONIA, se emite el concepto técnico CT-DTP-711-2024 para darle tramite a la solicitud de prórroga, entre otras cosas, menciona lo siguiente:

"(...)

3. CONCEPTO

Teniendo en cuenta la revisión de la información contenida en el Expediente con código PE-06-86-001-

SEDE PRINCIPAL: Tel: (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETA: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884 Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Teletax: (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo
correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co
Linea de Atención: 01 8000 930 506

X-006-028-21 y la visita técnica de seguimiento y monitoreo del 20 de septiembre de 2024, la Dirección Territorial Putumayo de CORPOAMAZONIA, conceptúa lo siguiente:

PRIMERO: *Verificado el Sistema de Información de Seguimiento Ambiental – SISA de CORPOAMAZONIA, se constató que el permiso de Emisiones atmosféricas para el proyecto denominado "INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES PÉTREOS Y DOSIFICADORA DE CONCRETOS", EN EL PREDIO RURAL LOTE LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE MOCOA, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, otorgado mediante Resolución No. DTP- 0482 de mayo 31 de 2021, con prorroga mediante la Resolución No. DTP-2480 del 26 de diciembre de 2022, se encuentra con vencimiento de términos; sin embargo, en el expediente en físico se observa solicitud de* ***PRORROGA desde el 08 de abril del 2024.***

SEGUNDO: *Durante la visita técnica se logra evidenciar que la PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES PÉTREOS Y DOSIFICADORA DE CONCRETOS, se encuentran en proceso intermitente de operación, por la falta de proyectos de infraestructura en el municipio.*

TERCERO: *No se han presentado quejas por ruido ni producción de material particulado por parte de la comunidad aledaña, se pudo corroborar durante la visita de seguimiento y monitoreo del 20 de septiembre de 2024. Tampoco se han recibido quejas escritas en la Dirección Territorial Putumayo de CORPOMAZONIA por este motivo.*

CUARTO: *El Artículo Tercero de la Resolución No. DTP- 0482 de mayo 31 de 2021, establece: el titular del permiso de emisiones atmosféricas deberá dar cumplimiento a las siguientes obligaciones.*

1. *Informar a CORPOAMAZONIA, la fecha de inicio de operación de las Plantas, con el fin de verificar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental para prevenir y mitigar el ruido y las partículas en suspensión, situación que podría generar conflictos con la comunidad aledaña.* ***CUMPLE.***

   Se presentó oficio de 30 de marzo de 2022, en el que se informa el inicio de operación de manera intermitente de la planta trituradora y concretera. Véase folio 291 del Expediente PE-06-86-001-X-006-028-21.

2. *Presentar semestralmente un informe del estado técnico mecánico de las plantas.* ***CUMPLE.***

   Los soportes del cumplimiento de la obligación se presentan con la información anexa al oficio con radicado F-1740 del 8 de abril de 2024. Folio 616.

3. *Presentar un (1), el "Informe de Estado de Emisiones IE-1", que hace referencia al artículo 97 del Decreto 948 de 1996.* ***CUMPLE.***

4. *Presentar anualmente, Certificado de emisión de gases de los vehículos que estén laborando en la empresa, emitido por un Centro de Diagnóstico Autorizado.* ***CUMPLE.***

SEDE PRINCIPAL: Tel (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax 4295 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS Tel (8) 5925 064 – 5927 619 Fax 5925 065, Cra 11 No 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETA: Tel (8) 4351 870 – 4357 456 Fax 4356 884 Cra. 11 No 5-67- Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo
correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención: 01 8000 930 506

5. *Cumplir de manera estricta con las medidas de manejo ambiental, propuestas en las fichas del Plan de Manejo Ambiental y entregar un informe cada seis (6) meses en unidad de CD. CUMPLE, se menciona que la actividad está en proceso.* ***CUMPLE.***

   Durante la visita de seguimiento y monitoreo se pudo verificar los cumplimientos a lo propuesto en las fichas. Los soportes del cumplimiento de la obligación se presentan con el oficio con radicado F-1740 del 8 de abril de 2024. Folio 616.

6. *De requerirse el uso y aprovechamiento del recurso hídrico, así mismo la generación de vertimientos líquidos dentro de la operación de la planta, la empresa deberá tramitar la respectiva concesión de aguas y el permiso de vertimientos.* ***CUMPLE.***

   No se ha requerido uso y aprovechamiento de recurso hídrico. Tampoco se generan vertimientos líquidos en la planta.

7. *Todo vehículo que transporte material pétreo procesado y sin procesar debe tapar el material con malla tipo poli sombra.* ***CUMPLE.***

   Durante el transporte de los vehículos con carga de materiales producto de la operación en la planta se usa lona. Véase fotografías en la información anexa al expediente.

8. *Obtener de sitios autorizados por las autoridades competentes, el material pétreo para el desarrollo del proyecto, soportados con las certificaciones respectivas, que se deberán remitir en los respectivos informes de cumplimiento ambiental.* ***CUMPLE.***

   Se presenta copia de contrato con la operadora del título de Claudia Quintero, y otros títulos licenciados.

9. *Realizar un monitoreo de calidad de aire y ruido ambiental, conforme a los métodos de muestreo y análisis establecidos en la Resolución 2254 de 2017, resolución 909 del 2008 y Resolución 627 de 2006 emitidas por el MAVDT. Los resultados y su análisis deben remitirse a Corpoamazonia con sus respectivos soportes, análisis e interpretaciones.* ***CUMPLE.***

   El resultado de los monitoreos de calidad de aire fue allegado mediante oficio 3251 de 12 de junio de 2024. Folio 780.

10. *Informar a Corpoamazonia con 10 días de anticipación la fecha en que se realizarán los monitores para realizar acompañamiento.* ***CUMPLE.***

    Véase ítem anterior.

11. *Cancelar a favor de CORPOAMAZONIA, en la cuenta que se designe el valor correspondiente de las tarifas por los servicios de seguimiento y monitoreo de la presente resolución de conformidad con lo reglamentado por CORPOAMAZONIA y presentar una copia de la consignación.* ***NO CUMPLE.***

SEDE PRINCIPAL: Tel (8) 4296 641 - 642 – 4295 267 Fax 4295 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa Putumayo
AMAZONAS Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax 5925 065, Cra 11 No 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETA: Tel: (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884 Cra 11 No 5-67- Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención: 01 8000 930 506

En el expediente no reposa copia de la consignación del pago de la primera visita técnica de seguimiento y monitoreo al proyecto. Correspondiente al año 2023.

12. *Informar por escrito a la Dirección Territorial Putumayo de CORPOAMAZONIA, en el evento de presentarse modificaciones sustanciales a las condiciones iniciales bajo las cuales se concede el Permiso de Emisiones Atmosféricas Fuentes Fijas y/o eventos en que se prevean cambios o modificaciones que intervenga los recursos Naturales (agua, suelo, aire, flora, fauna).* ***CUMPLE.***

13. *Permitir y facilitar a los funcionarios de CORPOAMAZONIA la realización de las visitas técnicas de seguimiento y monitoreo.* ***CUMPLE.***

14. *Allegar las certificaciones de la empresa de aseo, que presta este servicio de recolección de los residuos sólidos provenientes del proyecto. Presentar los soportes de la planta de tratamiento de residuos peligrosos que este evacuando periódicamente del lugar estos residuos.* ***CUMPLE.***

    Los soportes del cumplimiento de la obligación se presentan con la información anexa al oficio con radicado F-1740 del 8 de abril de 2024. Folio 616.

15. *Implementar señalización preventiva, informativa y de seguridad en el área según corresponda.* ***CUMPLE.***

16. *Allegar copia del registro único de comercializadores de minerales – RUCOM, de acuerdo con la actividad a desarrollar, en un tiempo máximo de quince (15) días a partir de la notificación del presente acto administrativo. CUMPLE.*

    Se localiza en el folio 778.

ARTÍCULO CUARTO: *CORPOAMAZONIA no se hace responsable de los daños que puedan generarse a terceros por el montaje y operación del proyecto. Tampoco por las pérdidas que pueda sufrir la Empresa GRAVACOL INGENIERIA S.A.S ZOMAC, en caso de un evento fluviotorrencial de que trata el capítulo complemento al PMA.*

PARÁGRAFO: *Realizar un simulacro de evacuación cada 3 meses, para lo cual se deberá informar a CORPOAMAZONIA la fecha de su realización, igualmente una vez ejecutada esta actividad el titular del trámite debe presentar el respectivo informe.* ***CUMPLE****.*

Los soportes del inicio al cumplimiento de la obligación se presentan con la información anexa al oficio con radicado F-1740 del 8 de abril de 2024. Folio 616.

ARTÍCULO QUINTO: COMO MEDIDAD DE COMPENSACION *LA Empresa GRAVACOL INGENIERIA S.A.S ZOMAC, con NIT No. 901.217.072-1, REALIZARÁ LA SIEMBRA DE 1000 INDIVIDUOS ARBOREOS EN ÁREAS ALEDAÑAS A FUENTES HÍDRICAS Y ÁREAS DESPROVISTAS DE VEGETACIÓN, CON ESPECIES NATIVAS. LOS MANTENIMIENTOS Y FERTILIZACIÓN SE DEBEN HACER POR UN TIEMPO DE DOS (02) AÑOS QUE GARANTICE LA SUPERVIVENCIA DEL 95% DE LOS INDIVIDUOS.* ***EN PROCESO.***

SEDE PRINCIPAL: Tel (8) 4296 641 - 542 – 4295 267. Fax 4295 255 - Cra 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS Tel (8) 5925 064 – 5927 619 Fax 5925 065, Cra 11 No 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETA: Tel (8) 4351 870 – 4357 456 Fax 4356 884 Cra 11 No 5-67- Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo
correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención: 01 8000 930 506

Dentro de la RESOLUCION No. DTP- 0482 de mayo 31 de 2021, no establece el tiempo de cumplimiento a la medida compensatoria. Se presenta cumplimiento parcial de la obligación. Véase oficio con radicado F-1740 del 8 de abril de 2024. Folio 616.

6. RECOMENDACIONES

***6.1**. Pasar el presente concepto técnico a la oficina jurídica de la Dirección Territorial Putumayo de CORPOAMAZONIA para realizar la **PRORROGA** solicitada en el oficio F-1740 de 08 de agosto de 2024.*

***6.2.** Recordar al usuario el pago a favor de CORPOAMAZONIA, en la cuenta que se ha designado el valor correspondiente de las tarifas por los servicios de seguimiento y monitoreo de la presente resolución y prorrogas de conformidad con lo reglamentado por CORPOAMAZONIA y presentar una copia de la consignación.*

Ahora bien, conforme a la certeza técnica establecida en el Concepto Técnico CT-DTP-711-2024 del 23 de septiembre de 2024, deriva vínculos y obligaciones jurídicas mismas que no pueden estar alejadas de las manifestaciones de origen, toda vez que las mismas, son los elementos propios de una rigurosa evaluación ambiental, por lo anterior la síntesis jurídica de este medio de manejo y control ambiental está estrictamente ceñida a las directrices propias del Concepto Técnico CT-DTP-711-2024 del 23 de septiembre de 2024, dejando claridad entonces que las decisiones adoptadas en esta resolución están basadas en las recomendaciones y aspectos evidenciados, analizados y evaluados a lo largo del proceso del expediente PE-06-86-001-X-006-028-21.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, la Directora Territorial Putumayo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía - CORPOAMAZONIA en uso de sus facultades legales,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR los términos del ARTÍCULO SEGUNDO de la RESOLUCIÓN DTP No. 0482 DEL 31 DE MAYO DE 2021, modificado por el ARTICULO SEGUNDO de la RESOLUCIÓN DTP No. 2480 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022, por medio del cual se Otorga Permiso de Emisiones Atmosféricas de Fuentes Fijas, a la Empresa GRAVACOL INGENIERIA S.A.S ZOMAC, identificada comercialmente con NIT No. 901.217.072-1, representada legalmente por el señor OSCAR ALBERTO ORTIZ BELTRAN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.040.080 expedida en Pitalito (H), para la ejecución del proyecto denominado: "INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UNA PLANTA TRITURADORA DE MATERIALES PÉTREOS Y DOSIFICADORA DE CONCRETOS EN EL PREDIO RURAL, LOTE LA GRANJA, MUNICIPIO DE MOCOA, PUTUMAYO". Expediente: PE-06-86-001-X-006-028-21

SEDE PRINCIPAL: Tel. (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax: 4295 255 - Cra. 17 No 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS: Tel: (8) 5925 064 – 5927 619, Fax: 5925 065, Cra. 11 No 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETA: Tel. (8) 4351 870 – 4357 456 Fax: 4356 884 Cra. 11 No 5-67- Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax: (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo
correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención: 01 8000 930 506

ARTÍCULO SEGUNDO: El término de la PRORROGA, será por **dieciocho (18) meses más**, contados a partir de la ejecutoria de la presente Resolución, siempre y cuando no se presenten cambios que requieran modificación o derogatoria del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Confirmar en todas y cada una de sus partes la RESOLUCIÓN DTP No. 0482 DEL 31 DE MAYO DE 2021 y RESOLUCIÓN DTP No. 2480 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022; el titular del trámite deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones contenidas en los Actos Administrativos, los cuales quedan vigentes en todas sus partes y en todo aquello que no sean contrarias a la presente providencia.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente providencia procede el recurso de reposición, ante la Dirección Territorial Putumayo de CORPOAMAZONIA, este recurso deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal o dentro de los (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, con plena observancia de los requisitos establecidos en los Artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFÍQUESE personalmente, por medio electrónico o en su defecto por aviso el contenido del presente acto a la Empresa GRAVACOL INGENIERIA S.A.S ZOMAC, identificada comercialmente con NIT No. 901.217.072-1, representada legalmente por el señor OSCAR ALBERTO ORTIZ BELTRÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 83.040.080 expedida en Pitalito (H), o quien haga sus veces, al correo electrónico; gerencia@gravacol.com.co, celular: 315 500 5605 – 320 831 1510, conforme lo señalan los Artículos 65, 66, 67, 68, 69 y 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo..

ARTICULO SEXTO: PUBLÍQUESE el contenido de la presente Resolución en la página web de CORPOAMAZONIA www.corpoamazonia.gov.co

ARTÍCULO SÉPTIMO: COMUNICAR la presente Resolución a la Procuraduría Judicial Ambiental y Agraria para Nariño y Putumayo, para lo de su competencia y fines pertinentes.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, (P), a los 25 OCT 2024

JENITH LORENA CHAVES M
Directora Territorial Putum

Conforme al Decreto 276 de 2015, el único documento válido para acreditar la procedencia lícita de los materiales de construcción, es el CERTIFICADO DE ORIGEN, junto con su respectiva factura de venta.
DOCUMENTO PROPIEDAD GRAVACOL INGENIARIA SAS

Proyectó: Karoline Inchima L– Contratista OJDTP
Revisó: Amanda Lopez – Contratista DTP

SEDE PRINCIPAL: Tel (8) 4296 641 - 642 – 4295 267, Fax 4295 255 - Cra 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
AMAZONAS Tel (8) 5925 064 – 5927 619, Fax 5925 065, Cra 11 No 12-45- Leticia Amazonas
CAQUETA: Tel (8) 4351 870 – 4357 456 Fax 4356 884. Cra. 11 No 5-67- Florencia, Caquetá
PUTUMAYO: Telefax (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo
correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención: 01 8000 930 506

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Certificado Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM

Registro

RUCOM-2021072219447

Conforme al Decreto 276 de 2015, el único documento válido para acreditar la procedencia licita de los materiales de construcción, es el CERTIFICADO DE ORIGEN, junto con su respectiva factura de venta.

En cumplimiento del Capítulo 6º del Decreto Único Reglamentario del Sector de Minas y Energía No. 1073 del 25 de mayo de 2015, la Agencia Nacional de Minería certifica que GRAVACOL INGENIERIA S.A.S ZOMAC con NIT número 901217072 acredita la calidad de comercializador autorizado inscrito en el Registro Único de Comercializadores de Minerales.

La presente certificación permite al comercializador realizar de forma regular la actividad de comprar y vender minerales para transformarlos, beneficiarlos, distribuirlos, intermediarlos, exportarlos o consumirlos y tiene una vigencia del 23-06-2025 hasta el 31-07-2026. Durante el mes de mayo de 2026 el interesado debe realizar los trámites de renovación indicada en el Decreto 1073 de 2015.

Se acredita al comercializador de minerales luego de verificar y validar la información suministrada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN - y consultar en la Base de datos de Confecámaras.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO AUTORIZA AL COMERCIALIZADOR A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES.

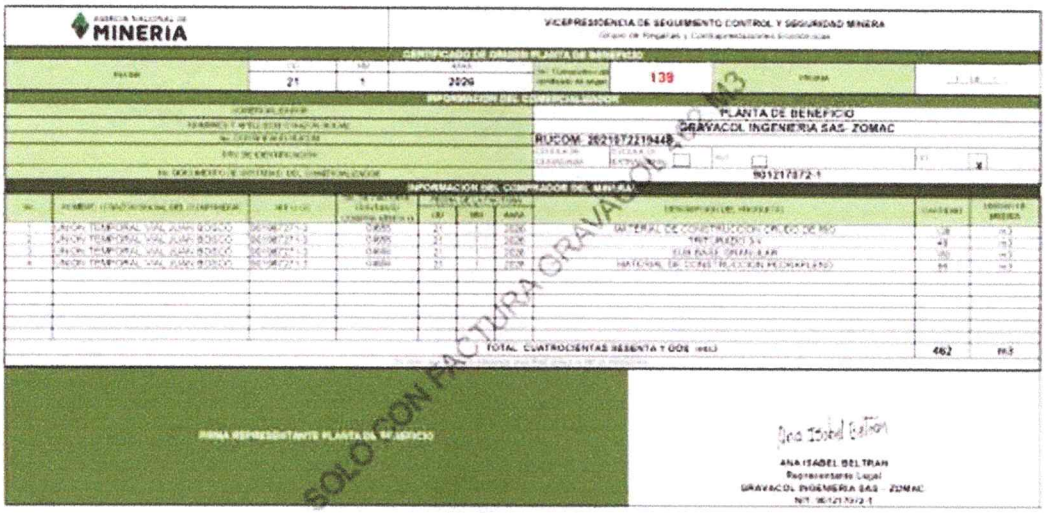
Los minerales autorizados para ser comercializados son: MINERALES DE ORO Y PLATINO, Y SUS CONCENTRADOS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, TRITURADO DE MARMOL EN ESTADO NATURAL, ARENAS Y GRAVAS SILÍCEAS ELABORADAS (TRITURADAS, MOLIDAS O PULVERIZADAS), CALIZA TRITURADA O MOLIDA

Dado en Bogotá D.C., a los 23 dias del mes de junio del año 2025.

FERNANDO JOSÉ ARÉVALO OROZCO
Gerente (E) - Grupo de Regalías y Contraprestaciones Económicas

LAURA VANESSA LEON MONTANO
23-06-2025 07:39

Este documento ha sido firmado digitalmente con un certificado provisto por una entidad autorizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 de la ley 527 de 1999, y 15 del Decreto 1747 de 2000. La firma digital aquí impuesta es el equivalente electrónico de la firma manuscrita.
La autenticidad del presente certificado podrá ser validada ingresando a www.anm.gov.co, con el número Registro RUCOM disponible en este certificado.



AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

CERTIFICADO DE ORIGEN PLANTA DE BENEFICIO

FECHA	DIA	MES	AÑO	No. CONSECUTIVO	VIGENCIA
	21	1	2026	139	

INFORMACION DEL COMERCIALIZADOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PLANTA DE BENEFICIO GRAVACOL INGENIERIA SAS ZOMAC
No. CONTRATO MINERO	RUCOM: 3621872219448
TIPO DE CONTRATO	CONCESIÓN [ ] APORTE [ ] LICENCIA [ ] OTRO [X]
No. DOCUMENTO IDENTIDAD DEL COMERCIALIZADOR	901217872-1

INFORMACION DEL COMPRADOR DEL MINERAL

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL COMPRADOR	No. NIT	No. CONTRATO COMERCIALIZACIÓN	FECHA DE LA COMPRA DD	MM	AAAA	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO	901362727-3	0466	21	1	2026	MATERIAL DE CONSTRUCCION CRUDO DE RIO	138	m3
2	UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO	901362727-3	0466	21	1	2026	TRITURADO 3 V	43	m3
3	UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO	901362727-3	0466	21	1	2026	SUB BASE GRAN A AR	80	m3
4	UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO	901362727-3	0466	21	1	2026	MATERIAL DE CORE PRODUCCION PROPIA PARA	84	m3
							TOTAL CUATROCIENTAS SESENTA Y DOS (462)	462	m3

SOLO CON FACTURA GRAVACOL

FIRMA REPRESENTANTE PLANTA DE BENEFICIO

Ana Isabel Beltran

ANA ISABEL BELTRAN
Representante Legal
GRAVACOL INGENIERIA SAS - ZOMAC
NIT. 901217872-1

462 metros cubicos reportados a Corporacion

UNIÓN TEMPORAL VÍAL JUAN BOSCO
Nit No. 901987271-3
R.L/ Leydi Johana Pacheco Parra

ANEXO N°4. HOJA DE VIDA MAQUINARIA

Calle 3 10 63 Barrio Las Américas Mocoa Putumayo
E-mail: ut.vial.juanbosco@Gmail.com
Celular: 310 322 24 61

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

TARJETA DE REGISTRO DE MAQUINARIA

Libertad y Orden

No. 133951

No. DE REGISTRO	MARCA	LINEA	AÑO MODELO
MC095401	HITACHI	XZ 130	2005

TIPO DE MAQUINARIA	CLASE	No. SERIE
CONSTRUCCION	EXCAVADORA	HCM1S100A00068555

COLOR(ES)	No. MOTOR	RODAJE
ANARANJADO	4BG1908510	ORUGAS

PESO Y MEDIDAS SIN ACCESORIOS

PESO	ALTO	ANCHO	LARGO
12500 Kg	2740 mm	2490 mm	7610 mm

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
GUEVARA MORA WILMAR	C.C. 18.130.593

LOCATARIO APELLIDO(S) NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

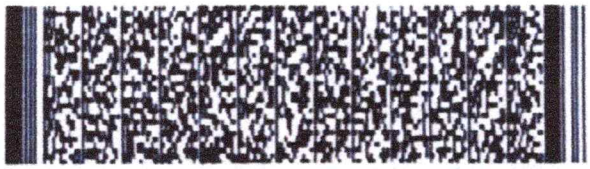
LIMITACIONES A LA PROPIEDAD

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA TTEYMOV CUNDINAMARCA/COTA

FECHA REGISTRO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
09-04-2019	05-07-2024	******

ORIGEN	DEC. IMPORTACIÓN	FECHA DE LEVANTE
IMPORTACIÓN	352011000081322	29/04/2011





ESTA TARJETA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

TM07000042665

COSMOCOLOR TM 22

DIAN

Declaración de Importación

Privada

500

2011

4. Número de formulario: 352011000081322-6

1. Número de Identificación Tributaria (NIT): 900170399 | 2. DV: 6 | 11. Apellidos y Nombres o Razón Social: IMPORTADORA CASA COLOMBIA S.A.S

12. Dirección: CR 70 74 C 04 | 15. Teléfono: 2509804 | 12. Cód. Adenc: 35 | 16. Cód. Dpto: 11 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 800036951 | 25. DV: 1 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS FENIX S.A.S NIVEL 2 | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 495

29. Número consumidor de identificación: 79713659 | 30. Apellidos y nombres: CALDERON GARCIA WILLIAN RICARDO

1. Tipo: IM | 2. Tipo Declaración: Inicial | 3. Dist.: 1 | 34. No Formulario Anterior: XXXXXXXXXXXXXX | 35. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 36. Cod. Admón.: XX | 37. Declaración de Exportación No.: XXXXXXXXXXXXXX | 38. Año - Mes - Día: XXXX - XX - XX | 39. Cod. Admón.: XX

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías: BUN | 41. Cod. Depósito: 20950 | 42. Manifiesto de carga No.: 116575002193024 | 43. Año - Mes - Día: 2011 - 04 - 28 | 44. Documento de transporte No.: MRLI005A1700 | 45. Año - Mes - Día: 2011 - 03 - 25

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: HITACHI CONSTRUCTION MACHINERY TRADING CO., LTD | 47. Ciudad: TOKYO | 48. Cod. País Exportador: 399

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 15-13, 2-CHOME,YUSHIMA, BUNKYO-KU, TOKYO,113-0034, | 50. E-mail: 81-3-5688-5498

51. Modalidad: ANC0099F | 52. Año - Mes - Día: 2011 - 03 - 30 | 53. Cod. país procedencia: 399 | 54. Cod. Modo Transporte: 1 | 55. Código de Rendero: 580 | 56. Cod. Depto Destino: 11 | 57. Empresa transportadora: AGENCIA OCEANICA OCEANIC LTDA. | 58. Tasa de cambio $ vvd.: 1,799.54

S | 59. Subpartida arancelaria: 8429520000 | 60. Cod. Complementario: 00 | 61. Cod. Suplementario: XX | 62. Cod. Modalidad: C100 | 63. No. cuotas o meses: XX | 64. Valor cuota USD: XXXX | 65. Periodicidad del pago de la cuota: XX | 66. Cod. país de origen: 399 | 67. Cod. Adicional: XX

68. Forma de pago o importación: 0 | 69. Tipo de importación: 01 | 70. Cod. país compra: 399 | 71. Peso bruto kgs.: 24,000.00 | 72. Peso neto kgs.: 24,000.00 | 73. Código contenedor: PK | 74. No. bultos: 8 | 75. Subpartidas: 1 | 76. Cod. unidad comercial: U | 77. Cantidad: 2.00

78. Valor Factura: 92,959.29 | 9. Valor fletes USD: 14,500.00

80. Valor Seguros USD: 497.29 | 81. Valor Otros Gastos USD: 0.00

82. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD: 14,997.29 | 83. Ajuste valor USD: 0.00

84. Valor aduana USD: 107,957.00 | 85. Código régimen o licencia: L | 86. Numero: 20775748

87. Cod. Unidad: 0 | 88. Año: 2011 | 89. Programa No: XXXXXXXXXXXX | 90. Cód. Interno del Proveedor: 0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	5.00	193,301,327	9,665,000	9,665,000	0
I.V.A.	16.00	202,966,327	32,475,000	32,475,000	0
Safeguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Rescate	0	0	0	0	
		Total	42,140,000		0

91. Identificación de mercancías no sujeta a clasificación de las mercancías e importar con la señalada en el arancel de aduana en la subpartida arancelaria - incluye marcas, serieres y otros. Si se carece de ella, describa el mejor

Topadoras frontales (=bulldozers=), topadoras angulares (=angledozers=), niveladoras, traillas (=scrapers=), palas mecanicas, exc
=cargadoras=, cargadoras, palas cargadoras, compactadoras y apisonadoras (aplanadoras), autopropulsadas.- Palas mecanicas, excavador
=cargadoras= y palas cargadoras:- - Máquinas cuya superestructura pueda girar 360° BIEN DE CAPITAL.MERCANCIA USADA.EXCAVADORA H
HIDRAULICA SOBRE ORUGAS MARCA: HITACHI. MODELO:ZX130. AÑO DE MODELO:2004. PRECIO CUANDO NUEVA USD86.000,00. CHASIS SERIE NUMERO:*
HCMZJJJUC0066155*.MOTOR MARCA ISUZU. MODELO:*CC-4BG1 TCG AC/AE.MOTOR SERIE NUMERO:*4BG1-192014.CON TODOS SUS ACCESORIOS PARA NOR
MAL FUNCIONAMIENTO. BRAZOS HYDRAULICOS Y BUCKET.1 UNIDAD. EXCAVADORA HYDRAULICA SOBRE ORUGAS. MARCA HITACHI(continúa al respaldo)

127. Valor pagos anteriores: 0 | 128. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX | 129. Fecha: XXXX XX XX

130. Espacio reservado DIAN - Aforo/Levante automático: Levante Automático | 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores | 132. No. Aceptación Declaración: 352011000081322 | 133. Fecha: 2011 04 29

134. Vigencia No.: 352011000071674 | 135. Fecha: 2011 - 04 - 29 | Firma funcionario responsable | 136. Nombre: Willian R Calderon | 137. C.C. No.

Firma declarante

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

960. Pago Total $: 42,140,000

996. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adhesivo)

BANCOLOMBIA S.A.
Autoadhesivo 07842271441764
Fecha presentación 2011-04-29 18.18.00
Valor pagado $42.140.000

609

Fecha de impresión: 2011-05-06 22:42:11

20113705032824

DIAN
REPUBLICA DE COLOMBIA

MUISCA

Declaración de Importación

Aceptación : 352011000081322[illegible]
Subpartida : 8429520000

105. Clasificación descripción mercancías (incluye marcas, serialos y otros)

. MODELO. ZX130. AÑO DE MODELO: 2005. PRECIO CUANDO NUEVA: USD87.000.00 CHASIS SERIE NUMERO:*HCM1810QA0006A453*. MOTOR MARCA ISUZ
U. MODELO:**CC4BG1-TCG AE/AF.MOTOR SERIE NUMERO:**4BG1908510.CON TODOS SUS ACCESORIOS PARA NORMAL FUNCIONAMIENTO. BRAZOS HYDRAULI
CO Y BUCKET. 1 UNIDAD. T.C. YEN. 0.01213 DE 2011-04-25 XXXX

CERTIFICADO DE SERVICIO

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S.
830.141.109-1
Carrera 7 # 156-78 Torre 2 Piso 12 - Nor

No:	03-135893
PAQUETE DETEKTOR GPS ANUAL MAQUINARIA AMARILLA	
Fecha:	16/07/2024 03:52:32 PM

TRACKER DE COLOMBIA S.A.S. Certifica que el vehículo relacionado a continuación está dotado con PAQUETE DETEKTOR GPS ANUAL MAQUINARIA AMARILLA

DATOS DEL SUSCRIPTOR O USUARIO

Nombre del Suscriptor:	WILMAR GUEVARA MORA	Cédula de Ciudad	18130593
Nombre del Usuario:	WILMAR GUEVARA MORA	Cédula de Ciudad	18130593

INFORMACION DEL VEHICULO

Placa:	MC095401	Descripción:	HITACHI ZX130 CONSTRUCCION		
Marca:	HITACHI	Modelo:	2006	Clase:	EXCAVADORA SOBRE ORUGAS
Propietario:	WILMAR GUEVARA MORA				
Motor:	4BG1908510	Chasis:	HCM1S100A0068555	Color:	Anaranjado

DATOS DEL SERVICIO

Fecha Instalación:	18/11/2023	Fecha Renovación:	17/11/2024		
Marca Dispositivo:	SKT300	IMEI:	863457051234928-	Serial GPS:	196373
Empresa Operadora:	TRACKER DE COLOMBIA S.A.S			Serie M.A:	TRKR00000000MC095401

DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS ADQUIRIDOS

El sistema monitoreo y gestión DETEKTOR GPS, es una herramienta que permite administrar y controlar vehículos, contando con una aplicación diseñada en la cual se visualiza la información trasmitida de acuerdo al plan adquirido.
El sistema DETEKTOR CAZADOR, es diseñado para el rastreo y localización de vehículos hurtados. Nuestro servicio se apalanca en un equipo que trasmite una señal de radio frecuencia con su propio ID, permitiendo su seguimiento, gracias a nuestra red de activación y detección única en el país.
Con DETEKTOR CAZADOR, podrá acceder a beneficios importantes en primas de hurto, ya que contamos con alianzas en las mayores aseguradoras del mercado.
El sistema DETEKTOR TELEMETRIA, es una tecnología que permite monitorear de manera remota y en tiempo real medidas de variables críticas de un proceso, almacenarlas, generar alertas y producir informes en forma automática.
La tecnología GPS instalada y aceptada por el SUSCRIPTOR, cumple con las condiciones técnicas que se fijan en el Artículo 2 de la Resolución Nº 02086 del 30/05/14, en concordancia con el Decreto Nº 723 del 10/04/14, la cual está sujeta a la cobertura de transmisión de acuerdo al plan escogido por el SUSCRIPTOR.

FIRMA Y SELLO DE FUNCIONARIO AUTORIZADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.130.593**

GUEVARA MORA

APELLIDOS

WILMAR

NOMBRES

Wilmar Guevara Mora

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-ABR-1985**

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-ABR-2003 MOCOA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6400100-00465369-M-0018130593-20130907 **0034**779758A 1 39805177

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 181766434

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE JAMUNDI - VALLE

NIT: 900034189

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-108-001

Fecha de expedición: 2025/06/14

Fecha de vencimiento: 2026/06/14

DATOS VEHÍCULO

PLACA: JYM754

CLASE: VOLQUETA

MARCA: INTERNATIONAL

MODELO: 2022

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10824

NRO. MOTOR: 35372840

NRO. CHASIS: 3HTWYAHT0NN203687

VIN: 3HTWYAHT0NN203687

LÍNEA: 7600 SBA 6X4

COLOR: BLANCO

NOMBRE PROPIETARIO: EDWIN S. DIAZ M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOHN JAIRO PELAEZ TEJADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 184733463

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA PUERTOTEST

NIT: 901149905

No. de Certificado de Acreditación: 19-OIN-003-001

Fecha de expedición: 2025/10/20

Fecha de vencimiento: 2026/10/20

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WFB866

CLASE: VOLQUETA

MARCA: KENWORTH

MODELO: 2015

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 10800

NRO. MOTOR: 35321313

NRO. CHASIS: 720499

VIN: 3BKDL00X2FF720499

LÍNEA: T800

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: EDWAR F. VALLEJO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

CARLOS ARNULFO CASTRO QUINTERO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 177395136

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: C.D.A HANGARES S.A.S. PALACE

NIT: 900105556

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-008-001

Fecha de expedición: 2024/11/23

Fecha de vencimiento: 2025/11/23

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TJZ851	**CLASE:**	VOLQUETA
MARCA:	INTERNATIONAL	**MODELO:**	2021
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	10824	**NRO. MOTOR:**	35367224
NRO. CHASIS:	3HTWYAHT6MN213378	**VIN:**	3HTWYAHT6MN213378
LÍNEA:	7600 SBA 6X4		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: TRANSMATERIALES ALCA S.A.S

FIRMA DEL RESPONSABLE

JUAN CAMILO VILLEGAS ARANGO

UNIÓN TEMPORAL VÍAL JUAN BOSCO
Nit No. 901987271-3
R.L/ Leydi Johana Pacheco Parra

ANEXO N°5. DTP-1542

Calle 3 10 63 Barrio Las Américas Mocoa Putumayo
E-mail: ut.vial.juanbosco@Gmail.com
Celular: 310 322 24 61

DTP-1542

San Miguel de Agreda de Mocoa –Putumayo 09 de junio del 2025.

Señor
GUILLERMO GUSTAVO GONZALEZ
Secretaria de Obras e Infraestructura y Gestión de Riesgo y Desastre
Correo electrónico: contactenos@mocoa-putumayo.gov.co
Teléfono: 3219686353
L. C.

Señor
WISTON ANDRES ÑUSTES CUELLAR
Gerente general Empresa de Energía del Putumayo
Correo electrónico: gerencia@energiaputumayo.com
Teléfono: 4201300
L. C.

Señor
JAIRO ANDRES CADENA JOJOA
Dirección: Vereda Rumiyaco
Contacto: 3104033229 - 3027469884
Correo electrónico: comuncles.rumiyaco@gmail.com, moraalbeiro@hotmail.com
L. C.

Asunto: Respuesta radicado DTP - 5026 del 16 de mayo del 2025

En atención al radicado del asunto de solicitud de autorización para el corte de los árboles que representen peligro, en la Vereda Rumiyaco, sector de San Juan Bosco del municipio de Mocoa (P) y estando dentro del término legal, según lo establecido por el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, damos respuesta a la petición formulada según la competencia de esta entidad de la siguiente manera, mediante concepto técnico CT-DTP-344 del 09 de junio del 2025 de evaluación del estado físico y sanitario de los árboles objeto de la solicitud, del cual se destaca lo siguiente:

"(...) ***CONCEPTO***
Una vez atendida la solicitud contenida en el oficio con radicado 5026 del 16 de mayo del 2025, en CORPOAMAZONIA, presentada por el señor ***JAIRO ANDRES CADENA JOJOA****, en la cual solicita autorizar el corte controlado de los árboles que representen peligro, en la vereda Rumiyaco sector San Juan Bosco en el municipio de Mocoa (P), esta territorial considera lo siguiente:*

1. *Es viable autorizar al señor* ***JAIRO ANDRES CADENA JOJOA*** *en calidad de peticionario, la actividad de tala de catorce (14) individuos forestales, que presentan riesgo inminente, ubicados sobre una vía terciaria ubicada en el sector de San Juan Bosco de la Vereda Las Rumiyaco del municipio de Mocoa (P), con el fin de evitar posibles riesgos humanos, daños a las redes eléctricas y daños a la infraestructura del lugar.*

Orden	Nombre Común	Nombre Científico	CAP (m)	DAP (m)	AC (m)	AT (m)	Volumen (m^3)	Estado fitosanitario	Actividad recomendada
1	HIGUERON	Ficus insipida	390	1,24	1,5	18	13,85	Regular	PODA

2	PALMA AFRICANA	Elaeis guineensis	289	0,92	5	10	5,11	Regular	TALA
3	CEDRO	Cedrela odorata	90	0,29	4	15	0,73	Regular	TALA
4	HIGUERON	Ficus insipida	208	0,66	4	16	3,92	Regular	TALA
5	AMARILLO	Ocotea javitensis	400	1,27	5	17	13,99	Regular	TALA
6	BILIBIL	Guarea guidonia	150	0,48	2	18	2,26	Regular	TALA
7	AMARILLO	Ocotea javitensis	50	0,16	5	12	0,19	Regular	TALA
8	AMARILLO	Ocotea javitensis	160	0,51	4	14	2,14	Regular	TALA
9	AMARILLO	Ocotea javitensis	95	0,30	3	13	0,73	Regular	TALA
10	MOROCHILLO	Miconia dolichorrhyncha	120	0,38	6	15	1,29	Regular	TALA
11	PALONEGRO	Piptocoma discolor	45	0,14	9	12	0,16	Regular	TALA
12	AMARILLO	Ocotea javitensis	130	0,41	9	18	1,71	Regular	TALA
13	NABUENO	Annona sp	85	0,27	2	10	0,47	Regular	TALA
14	CEDRO	Cedrela odorata	100	0,32	3	9	0,60	Regular	TALA

2. *Los desechos como ramas, trozas de fustes de los árboles talados, no serán objeto de comercialización, sin embargo, se podrán emplear con fines de uso doméstico, el follaje se ubicará en lugares donde no genere problemas por descomposición y/o estética.*

3. *Informar a la Alcaldía Municipal de Mocoa, Secretaria de Obras e Infraestructura y Gestión de Riesgo y Desastre, Empresa de Energía y a la comunidad del sector de San Juan Bosco de la Vereda Rumiyaco del municipio de Mocoa (P), sobre la ejecución de las actividades recomendadas en este concepto; la cual se debe realizar por parte de personal técnico con experiencia, emplear los instrumentos de seguridad necesarios, como manilas, guantes, cascos entre otros, para evitar accidentes.*

4. *En el caso de existir en el individuo forestal, nidos de aves o cualquier tipo de fauna silvestre esta debe ser reubicada realizando un traslado paulatino siguiendo los cuidados necesarios para garantizar la supervivencia de los individuos, para lo cual puede apoyarse en el personal de la Unidad Operativa piedemonte Amazónico.*

5. *En reposición a lo autorizado, una vez se ejecute la actividad de tala de los individuos, se deberá realizar la siembra de 40 individuos forestales en áreas de protección y/o en áreas concertadas con la autoridad ambiental.*

6. *La actividad autorizada se deberá realizar única y exclusivamente a los árboles reportados en la visita técnica de evaluación. (...)"*

Quedamos atentos a resolver cualquier inquietud sobre el particular, para lo cual puede comunicarse al número telefónico (57) (8) 4296641 o a través del correo electrónico correspondencia@corpoamazonia.gov.co

Cordialmente,

LUCY MILENA CASTILLO LANDAZURY
Directora Territorial Putumayo

Elaboró: Fabian Jaramillo – Contratista - DTP
Revisó: Lisseth Perdomo – Contratista - DTP

CORPOAMAZONIA	**CONCEPTO TÉCNICO No. 344**	**CONCEPTO DE EVALUACIÓN ESTADO FISICO Y FITOSANITARIO DE ARBOLES AISLADOS UBICADOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MOCOA (PUTUMAYO)**
	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia	

Código: CT-DTP- 344	**Formato:** F-GDO-019	**Versión**: 2.0-2014
Elaboró Fabian Andres Jaramillo Contratista DTP	**Revisó**: Lucy Milena Castillo Landazury	**Vo. Bo.**:
	Cargo: Directora Territorial Putumayo	
Fecha: 09 de junio del 2025	**Fecha**: 09 de junio del 2025	

ASUNTO:	Evaluar estado físico y fitosanitario de individuos forestales ubicados en la Vereda Rumiyaco del municipio de Mocoa (P).
INTERESADO:	**JAIRO ANDRES CADENA JOJOA** Dirección: Vereda Rumiyaco Contacto: 3104033229 - 3027469884 Correo electrónico: comunales.rumiyaco@gmail.com
FECHA DE VISITA:	27 de mayo del 2025
UNIDAD OPERATIVA:	Piedemonte Amazónico DTP
RADICADO:	5026 del 16 de mayo del 2025

CONSIDERANDO

El 16 de mayo de 2025, el señor **JAIRO ANDRÉS CADENA JOJOA**, allega por medio físico a CORPOAMAZONIA, oficio mediante el cual solicita:

"(…) solicitud de aprovechamiento forestal "Tala por emergencia".

Por medio del presente y de la manera más respetuosa solicito ante CORPOAMAZONIA realizar visita técnica de manera "URGENTE" para la valoración de árboles en áreas pobladas y otros que están ubicados aledaños a vía destapada que amenazan las personas que transitan como también la infraestructura eléctrica y redes de comunicación, en el municipio de Mocoa, Vereda Rumiyaco, Sector San Juan Bosco entre las coordenadas Norte 1°07'21.4" – Oeste 76°39'14.1" y Norte 1°7'23.9" - Oeste 76°38'44.1"

Para efectos de la valoración de tala por emergencia y la urgencia de la visita, se manifiesta que los árboles solicitados para el apeo presentan afectaciones en raíces y troncos posiblemente debido al efecto de borde porque son arboles de interior de bosque y están posicionados al lado de una vía y otros se encuentran dispersos en lotes. (…)"

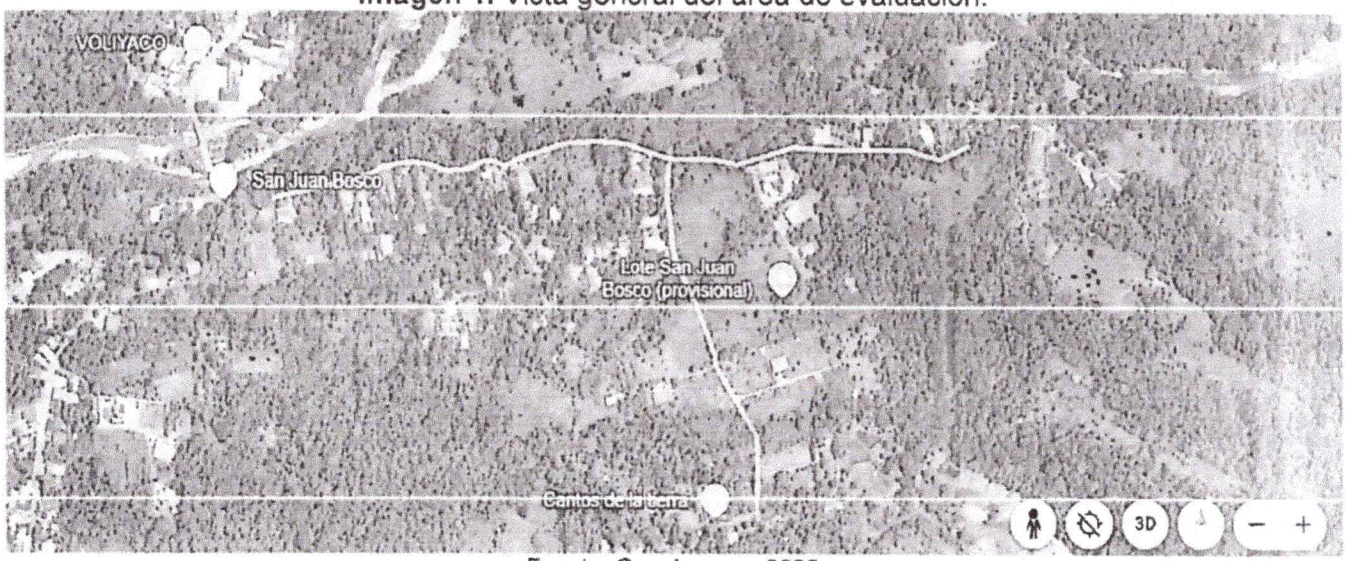
El 27 de mayo del 2025 y en atención a la solicitud con radicado DTP No. 5026 del 16 de mayo del 2025, el profesional de apoyo de la Territorial Putumayo de CORPOAMAZONIA, realizó visita técnica con el fin de evaluar el estado físico, fitosanitario de los individuos forestales ubicados en la Vereda Rumiyaco del municipio de Mocoa (P).

1. INFORME DE VISITA

1.1. Localización.

El área de interés, se localiza en la Vereda Rumiyaco del municipio de Mocoa (P), durante la visita de evaluación, se procedió a georreferenciar a los individuos forestales de interés mediante sistema de geoposicionamiento global (GPS), Datum WGS 84, por medio de dispositivo GPS marca GARMIN modelo GPSMAPS 65.

Imagen 1. Vista general del área de evaluación.



Fuente: Google maps 2025.

Cuadro 1. Ubicación geográfica de los individuos objeto de solicitud.

Orden	Nombre Común	Coordenadas Geográficas	
		Latitud (N)	Longitud (W)
1	HIGUERON	01°07'21.52"	76°39'14.96"
2	PALMA AFRICANA	01°07'22.83"	76°39'04.02"
3	CEDRO	01°07'23.35"	76°39'01.70"
4	HIGUERON	01°07'22.57"	76°38'56.64"
5	AMARILLO	01°07'22.37"	76°38'56.25"
6	BILIBIL	01°07'22.76"	76°38'54.93"
7	AMARILLO	01°07'22.92"	76°38'54.44"
8	AMARILLO	01°07'22.76"	76°38'53.59"
9	AMARILLO	01°07'22.69"	76°38'53.37"
10	MOROCHILLO	01°07'22.74"	76°38'52.86"
11	PALONEGRO	01°07'22.97"	76°38'52.02"
12	AMARILLO	01°07'22.87"	76°38'51.71"
13	NABUENO	01°07'14.30"	76°38'56.65"
14	CEDRO	01°07'11.05"	76°38'55.52"

Fuente: Corpoamazonia, 2025

1.1. Registro de información

Se encontraron catorce (14) individuos forestales fustales, los cuales se encuentran sobre el margen de una vía terciaria de la vereda Las Rumiyaco del municipio de Mocoa, se registraron los datos dasométricos de los individuos, como el diámetro a la altura del pecho (DAP), altura comercial (AC), altura total (AT), características físicas, estado sanitario, efectos sobre la infraestructura y estética de

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro	Fabian Jaramillo	Contratista – DTP	
Revisó	Lisseth Perdomo	Contratista – DTP	
Aprobó	Lucy Milena Castillo Landazury	Directora Territorial Putumayo	

la silueta de la copa y se calculó el volumen empleando la fórmula del proyecto PRORADAM para la Amazonía (IGAC, 1979).

Cuadro 2. Cálculo de volumen del individuo solicitado.

Orden	Nombre Común	Nombre Científico	CAP (m)	DAP (m)	AC (m)	AT (m)	Volumen (m^3)	Estado fitosanitario	Actividad recomendada
1	HIGUERON	*Ficus insipida*	390	1,24	1,5	18	13,85	Regular	PODA
2	PALMA AFRICANA	*Elaeis guineensis*	289	0,92	5	10	5,11	Regular	TALA
3	CEDRO	*Cedrela odorata*	90	0,29	4	15	0,73	Regular	TALA
4	HIGUERON	*Ficus insipida*	208	0,66	4	16	3,92	Regular	TALA
5	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	400	1,27	5	17	13,99	Regular	TALA
6	BILIBIL	*Guarea guidonia*	150	0,48	2	18	2,26	Regular	TALA
7	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	50	0,16	5	12	0,19	Regular	TALA
8	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	160	0,51	4	14	2,14	Regular	TALA
9	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	95	0,30	3	13	0,73	Regular	TALA
10	MOROCHILLO	*Miconia dolichorrhyncha*	120	0,38	6	15	1,29	Regular	TALA
11	PALONEGRO	*Piptocoma discolor*	45	0,14	9	12	0,16	Regular	TALA
12	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	130	0,41	9	18	1,71	Regular	TALA
13	NABUENO	*Annona sp*	85	0,27	2	10	0,47	Regular	TALA
14	CEDRO	*Cedrela odorata*	100	0,32	3	9	0,60	Regular	TALA

1.2. Resultados.

Durante la visita, se procede a evaluar el volumen total de los catorce (14) individuos forestales, donde el total inventariado correspondió a 47,15 m^3 de madera en pie, según se detalla en el cuadro 3.

Cuadro 3. Especie, número del árbol, Volumen total (m^3)

Nombre común	Nombre científico	Volumen Total (m^3)	Número de árboles
HIGUERON	*Ficus insipida*	13,85	1
PALMA AFRICANA	*Elaeis guineensis*	5,11	1
CEDRO	*Cedrela odorata*	0,73	1
HIGUERON	*Ficus insipida*	3,92	1
AMARILLO	*Ocotea javitensis*	13,99	1
BILIBIL	*Guarea guidonia*	2,26	1
AMARILLO	*Ocotea javitensis*	0,19	1
AMARILLO	*Ocotea javitensis*	2,14	1
AMARILLO	*Ocotea javitensis*	0,73	1
MOROCHILLO	*Miconia dolichorrhyncha*	1,29	1

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro	Fabian Jaramillo	Contratista – DTP	
Revisó	Lisseth Perdomo	Contratista – DTP	
Aprobó	Lucy Milena Castillo Landazury	Directora Territorial Putumayo	

PALONEGRO	*Piptocoma discolor*	0,16	1
AMARILLO	*Ocotea javitensis*	1,71	1
NABUENO	*Annona sp*	0,47	1
CEDRO	*Cedrela odorata*	0,60	1
Total		**47,15**	**14**

1.3 Valoración del estado físico y sanitario.

A continuación, se relaciona la valoración física y sanitaria de los árboles evaluados:

Cuadro 4. Valoración física y sanitaria del individuo objeto de solicitud.

N°	Especies	Nombre científico	Estado físico	Estado sanitario	Estética de la silueta de la copa	Actividad autorizada	Observación
1	HIGUERON	*Ficus insipida*	Individuo forestal, ubicado sobre el talud, al borde de la carretera presenta raíces superficiales grandes expuestas sobre el talud y las zanjas de drenaje, ramas laterales sobre la vía y sobre las redes eléctricas.	Presenta epifitas en fuste, raíces superficiales descubiertas, fuste y ramas en buen estado	Copa irregular ramas	PODA	Debido al riesgo eléctrico por la cercanía a las redes eléctricas se recomienda la poda de las ramas laterales
2	PALMA AFRICANA	*Elaeis guineensis*	Individuo de la familia Arecaceae en estafo físico regular	Individuo en regular estado, presenta necrosis y agrietamientos en fuste, presencia de insectos (hormigas, termitas) hongos y epifitas en fuste y hojas	Copa irregular	TALA	Individuo en estado regular, necrosis y presencia de patógenos (epifitas, hormigas termitas) en fuste y base del fuste
3	CEDRO	*Cedrela odorata*	Individuo forestal, muerto en pie inclinado hacia la vía	Presenta necrosis en ramas y fuste	Copa irregular	TALA	Debido al riesgo de caída se recomienda tala del individuo
4	HIGUERON	*Ficus insipida*	Individuo forestal ubicado sobre el borde de la vía	Presenta necrosis en la base del fuste	Copa irregular	TALA	Teniendo en cuenta su estado físico y su cercanía

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro	Fabian Jaramillo	Contratista – DTP	
Revisó	Lisseth Perdomo	Contratista – DTP	
Aprobó	Lucy Milena Castillo Landazury	Directora Territorial Putumayo	

			con poca capacidad de anclaje de sus raíces superficiales, ramas laterales sobre la vía				a la vía de acceso, se recomienda la tala del individuo ya que ha ido perdiendo estabilidad por el transido de vehículos
5	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	Individuo forestal, de gran tamaño. inclinado hacia la vía	Presenta necrosis por agrietamientos en raíz, fuste y en la base del fuste, presencia de patógenos (matapalo)	Copa irregular	TALA	Se recomienda la tala del individuo debido a que se encuentra inclinado hacia la vía.
6	BILIBIL	*Guarea guidonia*	Individuo forestal, de gran tamaño, presenta una ligera inclinación hacia las redes eléctricas y la vivienda	Individuo en regular estado, presenta necrosis y agrietamientos en fuste y ramas, presencia de insectos, hongos y epifitas en fuste y ramas	Copa irregular	TALA	Individuo en estado regular, con inclinación hacia las redes eléctricas y la vivienda, con riesgo de volcamiento y desprendimiento de ramas
7	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	Raíces superficiales descubiertas sobre la vía	Presencia de patógenos (epifitas, hormigas y termitas) necrosis en raíces	Copa irregular	TALA	Raíces superficiales en mal estado debido al tránsito de vehículos
8	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	Individuo forestal en estado regular por presencia de patógenos, ramas laterales inclinadas hacia las redes eléctricas y hacia la vivienda	Presencia de patógenos(líquenes y epifitas)	Copa irregular	TALA	Se recomienda la tala del individuo debido al mal estado fitosanitario
9	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	Raíces superficiales descubiertas	Presencia de pudrición en raíces y en base del fuste	Copa irregular	TALA	Se recomienda la tala del individuo debido al mal estado fitosanitario
10	MOROCHILLO	*Miconia dolichorrhyncha*	Individuo forestal de gran tamaño con fuste torcido agrietamientos en la corteza del fuste	Presencia de patógenos(Hormigas, termitas y epifitas), necrosis por agrietamiento en base del fuste	Copa irregular	TALA	Se recomienda la tala del individuo debido al mal estado fitosanitario y a la inclinación del fuste agobiado

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro	Fabian Jaramillo	Contratista – DTP	
Revisó	Lisseth Perdomo	Contratista – DTP	
Aprobó	Lucy Milena Castillo Landazury	Directora Territorial Putumayo	

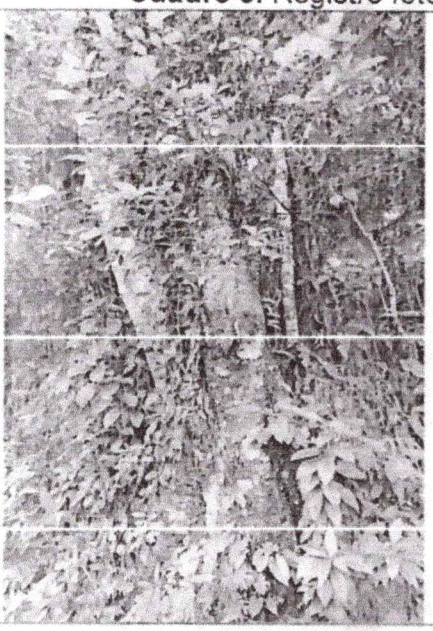
11	PALONEGRO	*Piptocoma discolor*	Individuo forestal inclinado con ramas laterales sobre ia vía	Presencia de patógenos(Hormigas, termitas y epifitas) en fuste y en ramas laterales	Copa irregular	TALA	Se recomienda la tala del individuo debido a que se encuentra inclinado hacia la vía
12	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	Individuo forestal de gran tamaño con fuste torcido, ramas muertas y en mal estado sobre la vía	Presencia de patógenos(Hormigas, termitas y epifitas), necrosis en ramas en base del fuste	Copa irregular	TALA	Se recomienda la tala del individuo debido a que tiene gran tamaño se encuentra inclinado hacia la vía.
13	NABUENO	*Annona sp*	Individuo forestal y en mal estado y raíces superficiales sobre la vía ramas laterales sobre la vía	Presencia de patógenos (Hormigas, epifitas), necrosis en raices superficiales	Copa irregular	TALA	Se recomienda la tala del individuo debido a que se encuentra inclinado hacia la vía
14	CEDRO	*Cedrela odorata*	Individuo forestal con fuste torcido, Inclinado sobre las redes eléctricas	Presencia de patógenos (epifitas, matapalo)	Copa irregular	TALA	Se recomienda la tala del individuo debido a que se encuentra inclinado hacia las redes eléctricas.

1.4 Registro fotográfico de la evaluación de los individuos forestales.

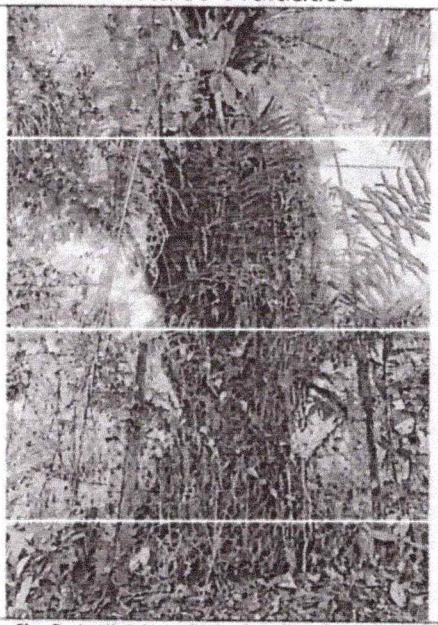
Se tomó registro fotográfico de los individuos forestales, ubicados en sobre el margen de una vía terciaria de la vereda Las Rumiyaco del municipio de Mocoa (P), vía de acceso a las viviendas ubicadas en el sector de San Juan Bosco, Los individuos forestales tienen gran tamaño y se evidencia algunas afectaciones como raíces superficiales descubiertas, algunos con necrosis por agrietamientos y con inclinación hacia la vía las viviendas y hacia las redes eléctricas, por lo tanto se puede concluir que los individuos forestales evaluados, representan riesgo de caída por fraccionamiento, desraizamiento o desprendimiento de ramas en caso de fuertes vientos y tormentas lo que puede ocasionar daños a las viviendas que se encuentran sobre la vía, las redes eléctricas y los transeúntes que transitan por la vía, situación que fue evidenciada por el personal de CORPOAMAZONIA durante el desarrollo de la visita, como se muestra en el cuadro 5.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro	Fabian Jaramillo	Contratista – DTP	
Revisó	Lisseth Perdomo	Contratista – DTP	
Aprobó	Lucy Milena Castillo Landazury	Directora Territorial Putumayo	

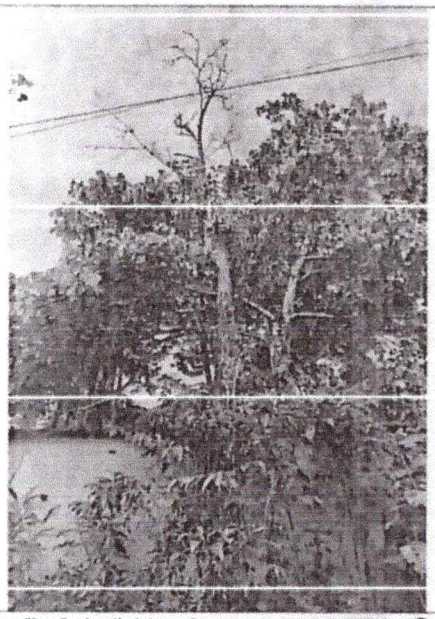
Cuadro 5. Registro fotográfico de los individuos forestales evaluados



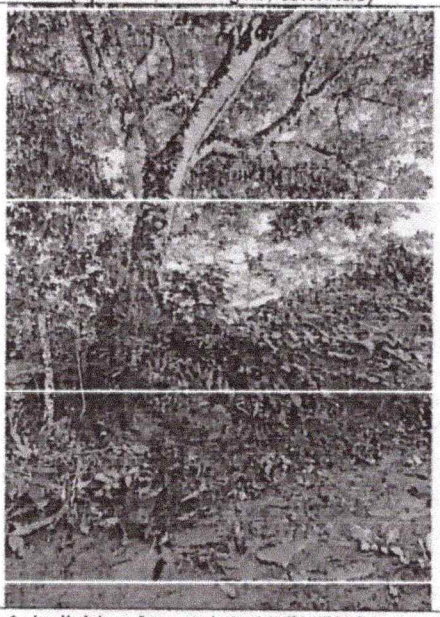
Fotografía 1. Individuo forestal de HIGUERON (*Ficus insipida*) con raices superficiales sobre el talud



Fotografía 2. Individuo de la familia Arecaeae PALMA AFRICANA (*Elaeis guineensis*) con presencia de patógenos (epifitas, hormigas, termitas)



Fotografía 3. Individuo forestal de CEDRO (*Cedrela odorata*) muerto en pie inclinado hacia redes electricas



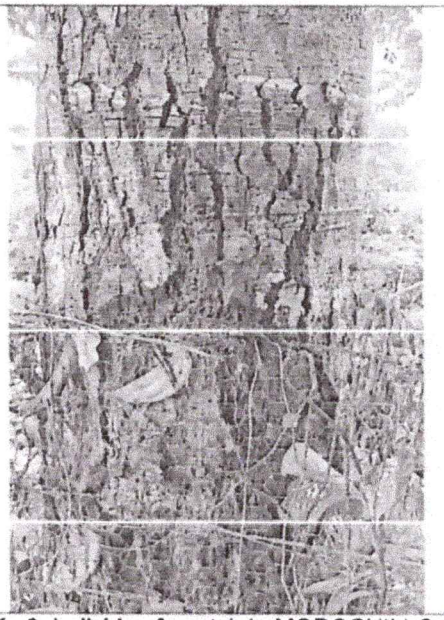
Fotografía 4. Individuo forestal de HIGUERON (*Ficus insipida*) inclinado hacia la vía y las redes eléctricas

Fuente: CORPOAMAZONIA, 2025.

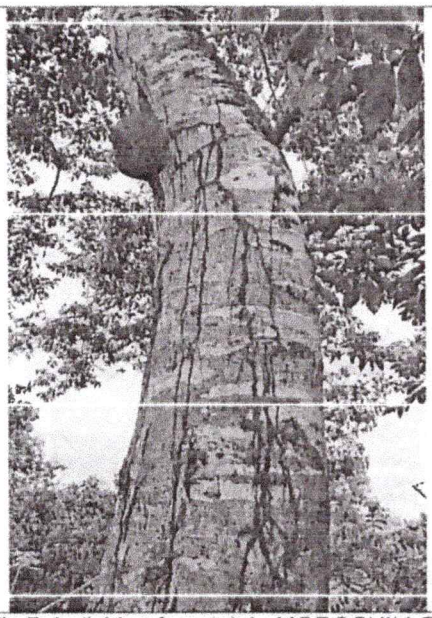
	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro	Fabian Jaramillo	Contratista – DTP	
Revisó	Lisseth Perdomo	Contratista – DTP	
Aprobó	Lucy Milena Castillo Landazury	Directora Territorial Putumayo	



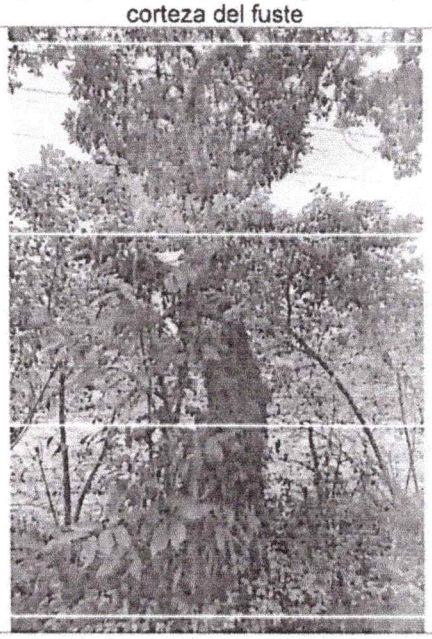
Fotografía 5. Individuo forestal de AMARILLO (*Ocotea javitensis*) con necrosis en la base del fuste



Fotografía 6. Individuo forestal de MOROCHILLO (*Miconia dolichorryncha*) con fuste torcido agrietamientos en la corteza del fuste



Fotografía 7. Individuo forestal de MOROCHILLO (*Miconia dolichorryncha*) con inclinación y presencia de patógenos (Hormigas y termitas)(.



Fotografía 8. Individuo forestal de BIBIL! (*Guarea guidonia*) inclinado hacia la vía y las redes eléctricas

Fuente: CORPOAMAZONIA, 2025.

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro	Fabian Jaramillo	Contratista – DTP	
Revisó	Lisseth Perdomo	Contratista – DTP	
Aprobó	Lucy Milena Castillo Landazury	Directora Territorial Putumayo	

Con fundamento en lo expuesto anteriormente se emite el siguiente:

CONCEPTO

Una vez atendida la solicitud contenida en el oficio con radicado 5026 del 16 de mayo del 2025, en CORPOAMAZONIA, presentada por el señor **JAIRO ANDRES CADENA JOJOA**, en la cual solicita autorizar el corte controlado de los árboles que representen peligro, en la vereda Rumiyaco sector San Juan Bosco en el municipio de Mocoa (P), esta territorial considera lo siguiente:

1. Es viable autorizar al señor **JAIRO ANDRES CADENA JOJOA** en calidad de peticionario, la actividad de tala de catorce (14) individuos forestales, que presentan riesgo inminente, ubicados sobre una vía terciaria ubicada en el sector de San Juan Bosco de la Vereda Las Rumiyaco del municipio de Mocoa (P), con el fin de evitar posibles riesgos humanos, daños a las redes eléctricas y daños a la infraestructura del lugar.

Orden	Nombre Común	Nombre Científico	CAP (m)	DAP (m)	AC (m)	AT (m)	Volumen (m^3)	Estado fitosanitario	Actividad recomendada
1	HIGUERON	*Ficus insipida*	390	1,24	1,5	18	13,85	Regular	PODA
2	PALMA AFRICANA	*Elaeis guineensis*	289	0,92	5	10	5,11	Regular	TALA
3	CEDRO	*Cedrela odorata*	90	0,29	4	15	0,73	Regular	TALA
4	HIGUERON	*Ficus insipida*	208	0,66	4	16	3,92	Regular	TALA
5	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	400	1,27	5	17	13,99	Regular	TALA
6	BILIBIL	*Guarea guidonia*	150	0,48	2	18	2,26	Regular	TALA
7	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	50	0,16	5	12	0,19	Regular	TALA
8	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	160	0,51	4	14	2,14	Regular	TALA
9	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	95	0,30	3	13	0,73	Regular	TALA
10	MOROCHILLO	*Miconia dolichorrhyncha*	120	0,38	6	15	1,29	Regular	TALA
11	PALONEGRO	*Piptocoma discolor*	45	0,14	9	12	0,16	Regular	TALA
12	AMARILLO	*Ocotea javitensis*	130	0,41	9	18	1,71	Regular	TALA
13	NABUENO	*Annona sp*	85	0,27	2	10	0,47	Regular	TALA
14	CEDRO	*Cedrela odorata*	100	0,32	3	9	0,60	Regular	TALA

2. Los desechos como ramas, trozas de fustes de los árboles talados, no serán objeto de comercialización, sin embargo, se podrán emplear con fines de uso doméstico, el follaje se ubicará en lugares donde no genere problemas por descomposición y/o estética.

3. Informar a la Alcaldía Municipal de Mocoa, Empresa de Energía y a la comunidad del sector de San Juan Bosco de la Vereda Rumiyaco del municipio de Mocoa (P), sobre la ejecución de las actividades recomendadas en este concepto; la cual se debe realizar por parte de personal técnico con experiencia, emplear los instrumentos de seguridad necesarios, como manilas, guantes, cascos entre otros, para evitar accidentes. .

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro	Fabian Jaramillo	Contratista – DTP	
Revisó	Lisseth Perdomo	Contratista – DTP	
Aprobó	Lucy Milena Castillo Landazury	Directora Territorial Putumayo	

4. En el caso de existir en el individuo forestal, nidos de aves o cualquier tipo de fauna silvestre esta debe ser reubicada realizando un traslado paulatino siguiendo los cuidados necesarios para garantizar la supervivencia de los individuos, para lo cual puede apoyarse en el personal de la Unidad Operativa piedemonte Amazónico.

5. En reposición a lo autorizado, una vez se ejecute la actividad de tala de los individuos, se deberá realizar la siembra de 40 individuos forestales en áreas de protección y/o en áreas concertadas con la autoridad ambiental.

6. La actividad autorizada se deberá realizar única y exclusivamente a los árboles reportados en la visita técnica de evaluación.

Es el concepto de,

Fabian Jaramillo

FABIAN ANDRES JARAMILLO
Contratista DTP
CORPOAMAZONIA

Vo. Bo LUCY MILENA CASTILLO LANDAZURY
Directora Territorial Putumayo
CORPOAMAZONIA

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboro	Fabian Jaramillo	Contratista – DTP	
Revisó	Lisseth Perdomo	Contratista – DTP	
Aprobó	Lucy Milena Castillo Landazury	Directora Territorial Putumayo	

UNIÓN TEMPORAL VÍAL JUAN BOSCO
Nit No. 901987271-3
R.L/ Leydi Johana Pacheco Parra

ANEXO N°6. INFORME SST

Calle 3 10 63 Barrio Las Américas Mocoa Putumayo
E-mail: ut.vial.juanbosco@Gmail.com
Celular: 310 322 24 61

INFORME SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SST

INFORME MENSUAL NO.2 COMPONENTE SST
PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

CONTRATO DE OBRA NO 301 - 2025 OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

VEREDA RUMIYACO – SECTOR JUAN BOSCO
DICIEMBRE 202

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 4
2.1. PERSONAL ASOCIADO AL CONTRATO 4
3. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 6
3.1 EXÁMENES OCUPACIONALES: 7
3.2. PROCESO DE INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN. 6
3.3. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN (EPP). 7
4. SEGURIDAD INDUSTRIAL 8
4.2. ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO (ATS) 8
4.3. CHARLAS PREOPERACIONALES 8
4.4. DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN OBRA 9
4.5. ORDEN Y ASEO 10
4.6. EQUIPOS Y MAQUINARIA ASOCIADOS AL CONTRATO 11
4.7. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO 11
4.8. INSPECCIONES 12
4.9. ACCIDENTALIDAD 12
4.9. REPORTE DE ACCIDENTE LABORAL 12
5. CONCLUSIONES. 15

TABLAS

Tabla 1: personal vinculado para al proyecto 4
Tabla 4: registro fotográfico EPP 7
Tabla 5: Registro fotográfico charlas 9
Tabla 6: Registro fotográfico 10
Tabla 7: registro fotográfico residuos 10
Tabla 8: Maquinaria y equipos 11
Tabla 9: Registro fotográfico de PMT 12
Tabla 10: Accidentes laborales 13
Tabla 11: Indicadores de accidentalidad 13

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) es un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación y las acciones de mejora, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los trabajadores (Decreto1072de2015).

El con el fin de mejorar la calidad de vida laboral de sus trabajadores, contratistas y todos aquellos entes involucrados, continua el desarrollo del SG-SST, teniendo en cuenta el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales, identificando los peligros y evaluando los riegos, así como protegiendo la salud de los trabajadores y contratistas mediante la mejora continua del SG-SST.

En ese sentido, UNIÓN TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO, por medio de sus profesionales del área SST, reconoce los riesgos laborales propendiendo por la prevención de las lesiones y enfermedades laborales, la protección y promoción de la salud de los trabajadores, a través de charlas pre operacionales, jornadas de bienestar laboral y capacitaciones.

2. PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En el mes de **diciembre del 2025**, para cumplimiento al desarrollo de las obligaciones contractuales del SG-SST y normatividad vigente aplicable en materia de riesgo laborales, UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO y su equipo de trabajo desarrollan un conjunto de actividades, encaminadas a la prevención de accidentes laborales.

- Inducción/ reinducción – capacitación y evaluación
- Evaluaciones medicas
- Entrega de EPP
- Acompañamiento en obra
- Inspección de maquinaria
- Análisis de trabajo seguro.
- Señalización y demarcación áreas de trabajo.
- Seguimiento diario del personal en obra.

2.1. PERSONAL ASOCIADO AL CONTRATO

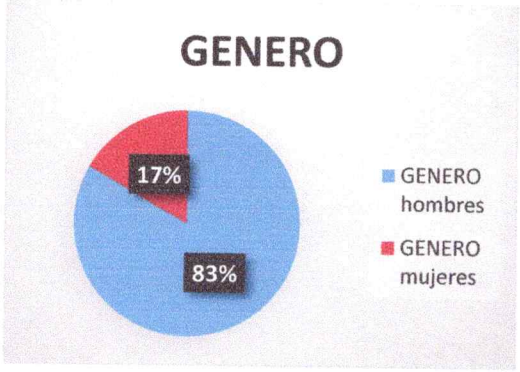
UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO en el mes de diciembre 2025, tuvo activos seis (12) colaboradores contratados para la ejecución del proyecto.

A continuación, se relaciona el personal.

Tabla 1: personal vinculado para al proyecto

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA
1	Álvaro Isaías Bastante Sánchez	18123742
2	Cristian Darío Carlosama Rosero	18129809
3	Hernán David Torres Felizzola	1065618246
4	Julián Pasuy Miticanoy	97472342
5	Leydi Johana Pacheco Parra	1091662829
6	Yolman Yasmany Yela Velázquez	1123209258
7	Carlos Olivo Bastante Sánchez	18125477
8	Vicente Raúl Bastante Sánchez	18126365
9	Wilfredo Ildefonso Yaqueno Pantoja	18127961
10	Carlos Orlando Jamioy Guerra	1030080269
11	Pedro Alexander Jacanamejoy Juagibioy	1124862358
12	Kevin Andrés Sánchez Galindo	1124866453

ANEXO 1 Afiliaciones --Matriz seguimiento de personal en obra.



GENERO	
hombres	mujeres
11	1

3. MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

3.1. VINCULACIÓN DE PERSONAL

Durante el mes objeto del informe se llevó a cabo la vinculación de **seis (6) trabajadores**, con el fin de fortalecer el equipo de trabajo y garantizar la correcta ejecución de las actividades programadas en el proyecto. La incorporación del personal se realizó de acuerdo con las necesidades operativas de la obra y los perfiles técnicos requeridos para cada labor.

Previo al inicio de actividades, el personal vinculado cumplió con el proceso de ingreso establecido, el cual incluyó la verificación de la documentación legal, afiliaciones al sistema de seguridad social integral, entrega de inducción general y específica en obra, así como la socialización de los lineamientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).

De esta manera, se asegura que el personal vinculado cuente con las competencias necesarias para el desempeño de sus funciones, contribuyendo al desarrollo seguro, eficiente y conforme a la normatividad vigente de las actividades de obra.

Tabla 2: INGRESO DE PERSONAL

	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA
1	Álvaro Isaías Bastante Sánchez	18123742
2	Vicente Raúl Bastante Sánchez	18126365
3	Wilfredo Ildefonso Yaqueno Pantoja	18127961
4	Carlos Orlando Jamioy Guerra	1030080269
5	Pedro Alexander Jacanamejoy Juagibioy	1124862358
6	Kevin Andrés Sánchez Galindo	1124866453

Anexo No.1. afiliaciones

3.2. PROCESO DE INDUCCIÓN Y RE INDUCCIÓN.

Para el período objeto del presente informe no se presentaron nuevos ingresos de personal a la obra; por lo tanto, no se realizaron ni se reportan procesos de inducción durante dicho período.

No obstante, se mantuvieron vigentes las directrices y lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando que el personal activo continuara desarrollando sus labores conforme a los procedimientos establecidos. En caso de presentarse nuevos ingresos en períodos posteriores, se llevará a cabo de manera oportuna el proceso de inducción correspondiente, asegurando la socialización de normas, riesgos y medidas de control antes del inicio de las actividades.

Sin embargo, se anexan las evaluaciones de inducción debidamente aprobadas correspondientes al personal que realizó su primer ingreso a la obra en períodos anteriores, las cuales evidencian el cumplimiento del proceso de inducción y la socialización de los lineamientos, normas y medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo. Estas evaluaciones permiten verificar que el personal cuenta con los conocimientos básicos necesarios para el desarrollo seguro de sus actividades y el entendimiento de los riesgos asociados a su labor.

ANEXO 2: soporte de inducción – reinducción

3.3. EXÁMENES OCUPACIONALES:

Durante el mes objeto del informe, los **seis (6) trabajadores vinculados** al proyecto fueron sometidos a los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo y como requisito previo al inicio de labores en obra.

Dichos exámenes tuvieron como finalidad evaluar las condiciones de salud de los trabajadores y determinar su aptitud médica para el desempeño de las funciones asignadas, de acuerdo con los riesgos inherentes a cada cargo. Las valoraciones médicas incluyeron anamnesis, examen físico general, pruebas complementarias y evaluaciones específicas según el perfil ocupacional y la exposición a factores de riesgo presentes en la obra.

Con base en los resultados obtenidos, el personal fue declarado apto para laborar, con o sin recomendaciones médicas, las cuales fueron socializadas y tenidas en cuenta para la asignación de tareas, contribuyendo así a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales y al fortalecimiento de las condiciones de trabajo seguras y saludables dentro del proyecto.

Anexo No.3. Exámenes de ingreso

3.4. ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN (EPP).

Durante el período evaluado se realizó la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas de trabajo, el cumplimiento de la normatividad vigente y el fortalecimiento de la seguridad y el bienestar de los trabajadores. Los EPP suministrados incluyeron los elementos necesarios para el desarrollo seguro de las actividades propias de cada cargo.

La entrega se efectuó de manera oportuna y fue debidamente registrada mediante los formatos correspondientes, lo que permitió asegurar la trazabilidad, el control y la verificación del proceso.

ANEXO 4: entrega de EPP

Tabla 3: registro fotográfico EPP

Registro fotográfico	
	
Registro fotográfico de personal en labores con sus EPP	

Fuente: directa

4. SEGURIDAD INDUSTRIAL

4.1. ANÁLISIS SEGURO DE TRABAJO (ATS)

Antes de iniciar cualquier actividad, se realiza la inspección del área de trabajo y el análisis periférico de los peligros existentes, con el fin de identificar aquellos factores que puedan llegar a generar incidentes o accidentes de trabajo. Durante este proceso se identifican y evalúan las posibles consecuencias asociadas a cada peligro, lo que permite anticipar escenarios de riesgo.

Con base en dicha identificación y evaluación, se establecen e implementan las medidas de control necesarias para mitigar los riesgos presentes en el frente de obra, garantizando condiciones seguras para la ejecución de las labores. Esta práctica preventiva contribuye a la reducción de eventos no deseados, al fortalecimiento de la cultura de seguridad y al cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Anexo No.5. ATS

4.2. CHARLAS PREOPERACIONALES

Antes del inicio de la jornada laboral y de la ejecución de las actividades en obra, se realizan charlas pre operacionales dirigidas a todo el personal, con el propósito de reforzar las condiciones de seguridad, prevenir incidentes y accidentes de trabajo y promover el autocuidado entre los trabajadores.

Durante estas charlas se socializan las actividades a desarrollar, los peligros asociados a cada tarea y las medidas de control establecidas para mitigar los riesgos identificados. Así mismo, se recuerda al personal la obligatoriedad del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), el cumplimiento de los procedimientos seguros de trabajo y la aplicación de las normas internas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Adicionalmente, se generan espacios de participación donde los trabajadores pueden expresar inquietudes, reportar condiciones inseguras y compartir recomendaciones orientadas a mejorar la seguridad en el frente de obra. Las charlas pre operacionales son registradas en los formatos correspondientes, lo cual permite llevar control y trazabilidad de las actividades preventivas realizadas.

Este ejercicio contribuye al fortalecimiento de la cultura de prevención, al control de los riesgos operacionales y al cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), evidenciando el compromiso de la empresa con la protección de la vida y la salud de los trabajadores.

Tabla 4: Registro fotográfico charlas

Registro fotográfico

Registro fotográfico de charlas

4.3. DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN EN OBRA

Durante la ejecución de las actividades en obra se implementó la demarcación y señalización de las diferentes áreas de trabajo, con el fin de identificar de manera clara las zonas operativas, áreas de circulación peatonal y vehicular, puntos de acceso, zonas restringidas y áreas con presencia de riesgos potenciales. Estas acciones permiten orientar al personal y visitantes, contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes laborales.

La señalización instalada cumple con los lineamientos establecidos en la normatividad vigente y en los procedimientos internos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), haciendo uso de avisos, símbolos y códigos de color acordes con los peligros identificados en el frente de obra, tales como riesgo mecánico, eléctrico, caídas a diferente nivel y tránsito de maquinaria.

Adicionalmente, la demarcación de áreas facilita el orden, la organización del espacio de trabajo y el control de las actividades, delimitando zonas seguras y restringidas, lo que reduce la exposición del personal a situaciones de riesgo. Al personal se le socializó la importancia de respetar la señalización instalada y mantener despejadas las áreas demarcadas, como parte de las medidas preventivas orientadas a garantizar condiciones seguras durante la ejecución de las labores.

Estas acciones fortalecen la cultura de prevención en obra y evidencian el compromiso de la empresa con la seguridad, la salud de los trabajadores y el cumplimiento de los requisitos del SG-SST.

Registro Fotográfico delimitación área de trabajo y señalización

Tabla 5: Registro fotográfico

Registro fotográfico


4.4. ORDEN Y ASEO

El orden y el aseo en el trabajo son factores de gran importancia para la salud, la seguridad, la calidad de los productos y en general para la eficiencia del sistema productivo. Unión Temporal Juan Bosco, mediante jornadas articuladas con el componente Ambiental y SG-SST, ha realizado jornada de aseo, así como la ubicación del Punto Ecológico provisional para orden y aseo de este.

Tabla 6: registro fotográfico residuos

Registro fotográfico


4.5. EQUIPOS Y MAQUINARIA ASOCIADOS AL CONTRATO

Tabla 7: Maquinaria y equipos

Maquina Y Equipos	Marca	Cantidad	
Retroexcavadora	SY135C	1	

4.6. PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

Con el fin de garantizar la seguridad de los trabajadores, peatones, usuarios de la vía y vehículos que transitan en el área de influencia del proyecto, se implementa el Plan de Manejo de Tráfico (PMT) durante la ejecución de las actividades en obra. Este plan tiene como objetivo principal prevenir incidentes y accidentes asociados a la circulación vehicular y peatonal, así como minimizar las afectaciones a la movilidad y al entorno.

El PMT contempla la identificación de las zonas de intervención, rutas de circulación, desvíos temporales, áreas de cargue y descargue, puntos de acceso y salida de maquinaria y vehículos, así como la ubicación de señalización preventiva, reglamentaria e informativa. La señalización instalada es visible, oportuna y acorde con la normatividad vigente, permitiendo advertir sobre la presencia de trabajos en la vía y orientar de manera segura a los usuarios.

Adicionalmente, se designa personal autorizado y capacitado para el control del tráfico, encargado de regular el paso vehicular y peatonal, orientar a los usuarios y coordinar el ingreso y salida de equipos y maquinaria, reduciendo la probabilidad de eventos no deseados. Este personal cuenta con los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios y herramientas de señalización, tales como paletas, conos y elementos reflectivos.

El Plan de Manejo de Tráfico es socializado con el personal de obra antes del inicio de las actividades y se realiza seguimiento permanente a su cumplimiento, permitiendo realizar ajustes cuando las condiciones del entorno o el avance de la obra así lo requieran. De esta manera, se contribuye a la protección de la vida, el orden en la movilidad y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Tabla 8: Registro fotográfico de PMT

Registro fotográfico	
	

4.7. INSPECCIONES

Durante el período objeto del presente informe se llevaron a cabo inspecciones preoperacionales a la maquinaria utilizada en obra, con el fin de verificar su adecuado estado de funcionamiento y asegurar que cumpla con las condiciones mínimas de seguridad antes de su operación. Estas inspecciones permitieron identificar oportunamente posibles fallas mecánicas, condiciones inseguras o desviaciones que pudieran generar incidentes, accidentes de trabajo o afectaciones a la operación.

Las inspecciones se realizaron conforme a los procedimientos establecidos y fueron registradas en los formatos correspondientes, garantizando la trazabilidad y el control del proceso. Así mismo, se efectuó seguimiento a las condiciones encontradas, implementando las acciones correctivas necesarias para asegurar la operación segura de la maquinaria y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Anexo: 6. Inspecciones

4.8. ACCIDENTALIDAD

Se define como la frecuencia o índice de accidentes lo cual se interpreta como el número de accidentes por 100 trabajadores.

Tabla 14: variables del mes de diciembre de 2025

Variables del mes de diciembre 2025											
No Accidentes mortales	No Accidentes graves	No Accidentes incapacitantes	No Accidentes sin incapacidad	No Días de Incapacidad x AT	No Días de Incapacidad x enfer común	No de Dias perdidos por permiso laboral	No. de Trabajadores mes	No. de días laborados	Horas de Trabajo por día	Horas extras trabajadas	No. Horas Hombre trabajadas
0	0	0	0	0	0	0	12	31	8	0	2.976

4.9. REPORTE DE ACCIDENTE LABORAL

Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador

una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.

Durante el periodo del mes de diciembre 2025, se presentó **(0)** accidentes laborales.

Tabla 9: Accidentes laborales

Nombre	Cédula	Modalidad de contratación	Fecha de la atención	Tipo de accidente	Incapacidad fecha inicio	Incapacidad fecha final	Total, días de incapacidad

Tabla 10: Indicadores de accidentalidad

INDICADORES DE GESTIÓN	FORMULA	RESULTADOS
Índice de frecuencia de accidente de Trabajo. "IF"	$IF=\frac{\sum_T Accidentes\ de\ Trabajo*K}{\sum HorasHombre\ enelMes\ T}$	IF=0*200000/4600=0
Índice de Accidentes Graves (IG)	$IG=\frac{\sum_T Accidentes\ gravesOcurridosxmes\ en\ elProy*K}{\frac{20000}{\sum Horas\ HombreenelMes}}$	IG=0*200000/4600=0
Índice de Accidentes Mortales (IM)	$IM=\frac{\sum_T Accidentes\ MortalesOcurridosxmesenelProy*K}{\frac{200000}{\sum HorasHombreen\ elMes}}$	IM=0*200000/4600=0
Indice de severidad (IS)	$IS=\frac{\sum_T Diasperdidos}{\sum_T Horas\ Hombretrabajadas}*K/12$	IS=0/4600*200000/12=0
Tasa de Accidentalidad (TA)	$TA=\frac{\sum TAccidentesIncapacitantes+\sum TAccidentessin Incapacidad}{}*100$	TA=0+0/23*100=0
Indice de lesiones incapacitantes (ILI)	ILI= IF de accidente de trabajo*índice de severidad del accidente de trabajo/k 1000	ILI= 0*0/1000=0
Índice de ausentismo enf común (AIC)	AIC= N° de días de ausencia x incapacidad laboral o común en el mes / N° de días de trabajo programados en el mes x 100	AIC= 0/25*100=0
Índice de ausentismo permiso laboral (IAL)	**IAL=** N° de días de ausencia x permiso laboral en el mes / N° de días de trabajo programados en el mes x 100	IAL=0/25*100=**0**

Para el mes de diciembre 2025, se obtuvo de acuerdo con los Indicadores de accidentalidad los siguientes resultados:

- Índice de frecuencia=0
- Índice de accidentes graves=0
- Índice de accidentes mortales = 0
- Índice de severidad= 0
- Tasa de accidentalidad =0
- Índice de lesiones incapacitantes = 0
- Índice de ausentismo enf común =0

- Índice de ausentismo permiso laboral =0

Para el mes de diciembre se presentó (0) accidentes de trabajo en el desarrollo de las actividades.

5. CONCLUSIONES.

- Durante la inspección y el seguimiento a las actividades ejecutadas en la obra, se evidenció que las labores desarrolladas corresponden, en su mayoría, a tareas no críticas, las cuales no representan un riesgo alto para la integridad de los trabajadores cuando se realizan bajo las condiciones actuales de operación.
- Se constató la aplicación de medidas de control preventivas orientadas a minimizar los riesgos identificados, tales como el uso adecuado de elementos de protección personal, el orden y aseo en las áreas de trabajo y el cumplimiento de las instrucciones operativas establecidas.
- El personal vinculado a la obra demuestra conocimiento general de las normas básicas de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual contribuye a la prevención de incidentes y accidentes laborales durante la ejecución de las actividades.
- Se resalta la importancia de mantener la supervisión continua y el acompañamiento en campo, con el fin de asegurar el cumplimiento permanente de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad legal vigente.
- Finalmente, se recomienda continuar fortaleciendo las acciones preventivas, la sensibilización al personal y el seguimiento periódico a las condiciones del área de trabajo, con el objetivo de garantizar ambientes laborales seguros y promover la mejora continua en materia de SST

ANEXOS

ANEXO 1 Afiliaciones
ANEXO 2 inducciones
ANEXO 3 exámenes de ingreso
ANEXO 4 entrega de EPP
ANEXO 5 ATS
ANEXO 6 inspecciones
ANEXO 7 planillas seguridad social

PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

(PMA)

UNIÓN TEMPORAL VÍAL JUAN BOSCO
Nit No. 901987271-3
R.L/ Leydi Johana Pacheco Parra

MUNICIPIO DE MOCOA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

CONTRATO DE OBRA No 301 - 2025
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

INFORME PLAN DE MANEJO DE TRANSITO No. 2

Periodo comprendido desde 01 hasta el 31 de diciembre 2025



UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO
R/L LEYDI JOHANA PACHECO PARRA
Contratista de obra

UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025
R/L YHON JAIRO SOLARTE DELGADO
Interventor

NELSON ROMERO SUAREZ
Supervisor
Secretario de Planeación Municipal de Mocoa

Calle 3 10 63 Barrio Las Américas Mocoa Putumayo
E-mail: ut.vial.juanbosco@Gmail.com
Celular: 310 322 24 61

INTRODUCCION

Este Plan de Manejo de Transito es un importante aspecto para tener en cuenta y tiene como finalidad mitigar los impactos negativos que se presentan por la ejecución del proyecto, el cual es una guía general del manejo que se le dará al flujo vehicular y peatonal, con su respectiva señalización a utilizar durante y después del desarrollo del proyecto.

Cuando se ejecutan trabajos de construcción, rehabilitación, mantenimiento o actividades relacionadas con servicios públicos en una determinada vía, o en zonas adyacentes a la misma, se presentan condiciones especiales que afectan la circulación de vehículos y personas.

Dichas situaciones deberán ser atendidas especialmente, estableciendo normas y medidas técnicas apropiadas, que se incorporan al desarrollo del proyecto cualquiera sea su importancia o magnitud, con el objeto de reducir el riesgo de accidentes y hacer más ágil y expedito el tránsito de los usuarios, procurando reducir las molestias en su desplazamiento por la vía.

INFORMACION GENERAL

DATOS DEL CONTRATO	
Contratante	ALCALDÍA MUNICIPAL DE MOCOA – PUTUMAYO.
Nit.	800.102.891-6
Nombre contratista	UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO
No identificación	901.987.271-3
Objeto del contrato	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.
Valor	$4.596.229.165,08
Valor adición No 1	$ 0,00
Plazo inicial del contrato	CINCO (5) MESES
Interventor	UNIÓN TEMPORAL INTERVIAS 2025 Contrato de Interventoría No. 209-2025.
Supervisor	Secretario de Planeación Municipal de Mocoa Nelson Romero Suarez.
Fecha de inicio	05 DE NOVIEMBRE 2025
Fecha de terminación No. 01	04 DE ABRIL 2026

INFORMACION DEL PROYECTO

La ejecución del contrato de obra No. 301-2025 tiene por objeto: MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

ALCANCE

Adelantar el denominado Plan General de Manejo de Tránsito y Señalización, contiene los lineamientos de obligatorio cumplimiento para el proyecto. Se realizará según el capítulo 4, señalización de calles y carreteras afectadas por obras, del manual de señalización vial, NORMAS INVÍAS.

GENERALIDADES

Actividades preliminares

Se inicia con labores de desmonte y limpieza en zonas no boscosas, como parte de las actividades preliminares del proyecto. Posteriormente, se procedió con la localización de la totalidad del tramo vial en el sector de Juan Bosco, realizando la respectiva revisión para verificar el cumplimiento de las medidas de manejo ambiental y de la normatividad vigente aplicable para su adecuada ejecución.

Maquinaria y equipos

En el transcurso de la ejecución de la obra se trabajará con las actividades de excavación, estructura de pavimento y drenaje, realizando la respectiva revisión para verificar el cumplimiento de las medidas de manejo

ambiental y de la normatividad vigente aplicable para su adecuada ejecución. Utilizando las siguientes maquinaria y equipos:

MAQUINARIA	EQUIPO
✓ Retroexcavadora de orugas	✓ Herramienta menor (picas, palas, carretillas, etc.)
✓ Volquetas	
✓ Mezcladora	

FORMA OPERATIVA

Propuesta de ejecución

Se identifica un lugar donde la maquina luego de prestar sus servicios de operación permanezca parqueada hasta el siguiente día de ejecución, garantizando que no presente posibles afectaciones o situaciones de accidentabilidad con vehículos o peatones. Debido a que este tipo de maquinaria es indispensable para el desarrollo de gran parte de las actividades contempladas en el plan de inversión del proyecto.

Las volquetas deben parquear dentro un área garantizado y preste el servicio de operación, garantizando que no presente posibles afectaciones o situaciones de accidentabilidad con vehículos o peatones. Debido a que este tipo de maquinaria es indispensable para el desarrollo de gran parte de las actividades contempladas en el plan de inversión del proyecto.

Para la mezcladora y herramienta menor, serán utilizados dentro del área de la obra, la cual no presentara situaciones de accidentabilidad con vehículos o peatones.

Manejo de trafico vehicular

El control de tránsito vehicular se realiza a través de las señalizaciones:

- Preventiva: SPO-01 trabajos en la vía, SPO-02 maquinaria en la vía, SPO-03 auxiliar de tránsito.
- Reglamentaria: SRO-O1 vía cerrada.
- Informativa: SIO-02 inicio de obra, SIO-03 fin de obra, SIO-04 carril izquierdo cerrado, SIO-07 desvió.
- Canalización y seguridad en obra: barricadas, conos, soporte de cinta demarcadora.

Todas estas actividades se realizan con el fin de controlar el ingreso y salida de volquetas o maquinaria.

Manejo de trafico peatonal

- Preventiva: SPO-01 trabajos en la vía, SPO-02 maquinaria en la vía, SPO-03 auxiliar de tránsito.
- Reglamentaria: SRO-O1 vía cerrada.
- Informativa: SIO-02 inicio de obra, SIO-03 fin de obra, SIO-04 carril izquierdo cerrado, SIO-07 desvió.
- Canalización y seguridad en obra: barricadas, conos, soporte de cinta demarcadora.

Todas estas actividades se realizan con el fin de prevenir riesgo de accidentes a los peatones.

AVTIVIDADES REALIZADAS

Para este periodo de comprendido entre el 05 al 30 de noviembre de 2025 inició la actividad siguiente:

- desmonte y limpieza en zonas no boscosas
- Localización y replanteo.

Atención a la comunidad

La persona encargada en obra de atender las solicitudes, quejas y reclamos es el Profesional Hernán Torres Felizzola – director de Obra y Leidy Pacheco Parra – residente de obra.

Señalización implementada

Durante la ejecución de las obras, especialmente cuando se realiza el transporte del material, se debe prevenir la ocurrencia de trastornos en el tránsito. Para mitigar este efecto se emplean las señales preventivas, reglamentaria, informativas, reglamentarias, canalización y seguridad en obra, las cuales están ubicadas en la vereda Rumiyaco – sector Juan Bosco.

PRESUPUESTO DE AVANCE PMT

MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

RELACIÓN GASTOS PMT								MES 2		AVANCE ACUMULADO
								01 AL 31 DE DICIEMBRE 2025		05 DE NOVIEMBRE DE 2025 AL 04 DE ABRIL DE 2026
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO EJECUCIÓN / MES	VR / MES	FP	VALOR TOTAL	%	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL ACUMULADO
1	AUXILIAR DE TRANSITO	UND	2	4	$ 1.300.000,00	174%	$ 18.096.000,00	20%	$ 3.619.200,00	$ 7.238.400,00

EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	%	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL ACUMULADO
			TRAMO 1					
1	Conos de señalización vial en PVC 0.70m doble reflectivo (pág. 512-manual de señalización vial Mintransporte 2015)	UND	20	$ 40.000,00	$ 800.000,00	20%	$ 160.000,00	$ 320.000,00
2	Delineador de señalización vial en PVC h=140m ranura para cinta de prevención (pág. 512-manual de señalización vial Mintransporte 2015	UND	12	$ 57.400,00	$ 688.800,00	20%	$ 137.760,00	$ 275.520,00
3	Barreras de señalización tipo maletín 2.00mx1.00mx0.50m (pag.520-manual de señalización vial Mintransporte 2015)	UND	12	$ 200.000,00	$ 2.400.000,00	20%	$ 480.000,00	$ 960.000,00
4	Paleta de control pare-siga h=0.45 (pág. 533- manual de señalización vial Mintransporte 2015)	UND	1	$ 24.200,00	$ 24.200,00	20%	$ 4.840,00	$ 9.680,00
5	Señal preventiva tipo rombo móviles (0.60x0.60) (pág. 461-manual de señalización vial Mintransporte 2015)	UND	26	$ 110.000,00	$ 2.860.000,00	20%	$ 572.000,00	$ 1.144.000,00
6	Señal informativa circular móviles (h=0.60) (pág. 464-manual de señalización vial Mintransporte 2015)	UND	4	$ 110.000,00	$ 440.000,00	20%	$ 88.000,00	$ 176.000,00
7	Señal informativa de obras móviles (1.20x60) (pág. 487-490- manual de señalización vial Mintransporte 2015)	UND	16	$ 110.000,00	$ 1.760.000,00	20%	$ 352.000,00	$ 704.000,00
8	Kit de 2 Radio teléfono banda vhf (frecuencia 151 161 MHz) banda uhf (frecuencia 462-469 161 MHz) 8 canales	MES	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00	20%	$ 20.000,00	$ 40.000,00
COSTO TOTAL					**$ 27.169.000,00**		**$ 5.433.800,00**	**$ 10.867.600,00**

CONCLUSIÓN

El plan manejo de tránsito y control vial de la UNIÓN TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO ha implementado las medidas preventivas en seguridad vial con el apoyo de área SST y el apoyo técnico. A la fecha de entrega del presente informe no se ha registrado novedades viales que afecten a la comunidad ni tampoco al desarrollo de las actividades en obra.

Hernán Torres Felizzola
Ingeniero director de obra
T.P. 54202-277360 NTS

UNIÓN TEMPORAL
VIAL JUAN BOSCO

UNIÓN TEMPORAL VÍAL JUAN BOSCO
Nit No. 901987271-3
R.L/ Leydi Johana Pacheco Parra

ANEXO FOTOGRAFICO

Calle 3 10 63 Barrio Las Américas Mocoa Putumayo
E-mail: ut.vial.juanbosco@Gmail.com
Celular: 310 322 24 61

REGISTRO FOTOGRÁFICO

UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO

CONTRATO DE OBRA N° OB-117-2023

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA N° 301-2025	**INFORME FINAL DE PMT**	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	**PERIODO COMPRENDIDO**	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO	DE:	01 de diciembre de 2025
INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2025	HASTA:	31 de diciembre de 2025

DESDE 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2026

FOTOGRAFÍA No. 01



DESCRIPCIÓN:

seguimiento e implementacion PMT - señalización en la obra

FOTOGRAFÍA No. 02



DESCRIPCIÓN:

seguimiento e implementacion PMT - señalización en la obra

FOTOGRAFÍA No. 03



DESCRIPCIÓN:

seguimiento e implementacion PMT - señalización en la obra

FOTOGRAFÍA No. 04



DESCRIPCIÓN:

seguimiento e implementacion PMT - señalización en la obra

FOTOGRAFÍA No. 05



FOTOGRAFÍA No. 06



REGISTRO FOTOGRÁFICO

UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO

CONTRATO DE OBRA N° OB-117-2023

TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE OBRA N° 301-2025	**INFORME FINAL DE PMT**	
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE VÍA TERCIARIA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN EL MUNICIPIO DE MOCOA DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.	**PERIODO COMPRENDIDO**	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAL JUAN BOSCO	DE:	01 de diciembre de 2025
INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL INTERVIAS 2025	HASTA:	31 de diciembre de 2025

DESCRIPCIÓN: seguimiento e implementacion PMT - señalización en la obra	DESCRIPCIÓN: seguimiento e implementacion PMT - señalización en la obra
FOTOGRAFÍA No. 07	**FOTOGRAFÍA No. 08**
	
DESCRIPCIÓN: seguimiento e implementacion PMT - señalización en la obra	DESCRIPCIÓN: seguimiento e implementacion PMT - señalización en la obra